

■ Órgano Consultivo de Desarrollo Rural

El Foro de Acción Rural impulsa el proyecto “Desarrollo Sostenible y Transición Justa en el Medio Rural”



En el otoño de 2022 se fueron perfilando los últimos detalles del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC), entre ellos las cuestiones relativas de desarrollo rural, a las que contribuye financieramente el fondo europeo FEADER, en dichas reuniones UPA participó y aportó documentos en los trabajos de previos a su elaboración. UPA también estuvo presente en las diferentes reuniones del Partenariado del PEPAC convocadas por el Ministerio de Agricultura y al cual pertenecen las diferentes asociaciones que trabajan en el medio rural. Tanto el Plan Nacional de Desarrollo Rural como los PDR autonómicos se integran ahora dentro del PEPAC pero siguen teniendo una gran continuidad de las medidas del anterior período (mejora en explotaciones, incorporación de jóvenes, formación, apoyo a inversiones en regadíos, medidas agroambientales, agricultura ecológica, etc.).

UPA participó en la última asamblea de la Red Rural Nacional (RRN) celebrada en otoño de 2022 y en la nueva estructura que la sustituye, denominada Red PAC, cuya primera reunión se celebró en el mes de mayo en Huesca. Por otro lado, UPA estuvo presente en la reunión del Comité de Seguimiento del Programa Nacional de Desarrollo Rural celebrado el 25 de mayo de 2023 en Madrid.

El Foro de Acción Rural (FAR), plataforma de organizaciones que trabajan en el medio rural desde hace 10 años (constituida en 2013) y que UPA coordina en 2023, celebró una jornada en formato presencial y online, el 30 de marzo en la sede de UGT en la cual se presentó el documento “Desarrollo Sostenible y Transición Justa en el Medio Rural”, junto con un decálogo de propuestas, un documento de medidas y propuestas consensuadas por las 14 entidades que constituyen el FAR. En dicha jornada además de la presentación de dicho documento se celebró una mesa redonda con la participación

de diversos partidos políticos (PSOE, PP, Podemos y Teruel Existe) en la que se analizaron y debatieron las diferentes posturas ante la situación actual y futura del medio rural.

UPA está actualmente coordinando el Comité del Decenio de la Agricultura Familiar (CEDAF), y en los trabajos de dicho Comité en el último año ha destacado el documento “Bases para un Plan de Acción del Decenio de la Agricultura Familiar en España” elaborado con la participación de las 20 organizaciones y entidades que forman parte del CEDAF. Este documento junto a un decálogo de propuestas fue presentado en una jornada que se celebró de manera presencial en la sede de UPA en Madrid el 28 de abril y que contó con la participación de en una mesa redonda con directores generales de los ministerios que han colaborado con el Comité (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Derechos Sociales y la Agenda 2030), dicha jornada fue clausurada por Luis Planas, Ministro de Agricultura.



■ Órgano Consultivo de Medio Ambiente y Cambio Climático

UPA participa en la nueva Mesa de Seguimiento del sector agrario y el medio ambiente



En enero de 2023 se constituyó la Mesa de seguimiento del sector agrario (con la participación de las tres organizaciones agrarias -UPA, Coag y Asaja- y la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD)). Esta Mesa tendrá carácter permanente y se reunirá de manera periódica con el fin de analizar y debatir los distintos temas que interrelacionen la actividad agraria con el medio ambiente. En la primera de las reuniones los temas que se trataron fueron: el tercer ciclo de la planificación hidrológica, la estrategia del lobo, la declaración ambiental estratégica del PEPAC y la normativa sobre quemas agrícolas.

El Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA) celebró dos reuniones en este último año, el 7 de diciembre y el 11 de mayo, en la primera de ellas, se abordaron diversos temas del sector agrario: el RD sobre normas de condicionalidad reforzada y condicionalidad social, el RD sobre las intervenciones del PEPAC, el RD sobre nutrición sostenible de suelos y el RD sobre uso sostenible de productos fitosanitario.

El MITERD informó sobre la “Estrategia para la conservación y gestión del lobo y su convivencia con las actividades del medio rural”, aprobada en Conferencia Sectorial el 28 de julio de 2022. También se trataron diversos asuntos relacionados con el lobo y los problemas que causan en la ganadería, entre ellos la dotación presupuestaria en los presupuestos generales del Estado de 20 millones de euros para medidas de prevención e indemnizaciones por ataques de lobos al ganado.

UPA participó, como viene siendo habitual todos los años, en la reunión del Comité de la Plataforma de Custodia del Territorio celebrada el 12 de junio y que coordina la Fundación Biodiversidad.

UGT ha constituido este año el Área de acción climática y transición ecológica justa, un área que se enmarca como un organismo dependiente de la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT. En esta Área UPA ha venido trabajando en varias reuniones que dieron como fruto un documento de trabajo (en el que se enmarcan los objetivos, la estructura y el funcionamiento de esta área), así como participando con ponencias en diversas jornadas celebradas sobre esta temática, una de ellas, celebradas los días 5 y 6 de junio con el título “Jornadas sobre las políticas ecológicas del sindicato: Acción climática y transición ecológica justa”.

UPA está colaborando desde principios de 2023 en la elaboración de un Libro Verde de la Alimentación en España, coordinado por la Fundación Daniel y Nina Carasso y en el que participan un gran número de expertos y organizaciones. El objetivo es tener unos resultados en el segundo semestre durante la presidencia española de la Unión Europea.

Dentro de la Alianza por el Clima, plataforma en la que viene participando UPA desde 2015, se presentó en marzo de 2023 un documento de medidas ante la revisión del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC). En relación a la revisión de este Plan, UPA participó en mayo en dos jornadas organizadas por la Secretaría de Estado de Energía.

■ Órgano Consultivo de Recursos Hídricos

UPA exige acciones urgentes para compensar los efectos de una sequía histórica



nizaciones agrarias mantuvieron una reunión el 15 de noviembre de 2022 con el director general del Agua y varias subdirecciones generales en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD). En dicha reunión se trasladó por parte de UPA la preocupación de determinadas cuestiones relacionadas con el Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) en cuanto a los recursos hídricos, en especial la acumulación de expedientes sin resolver sobre solicitud de autorizaciones de pozos en algunas cuencas, sobre todo en la del Guadiana, y otros temas que afectan a las normas de la condicionalidad reforzada del PEPAC.

Las escasas precipitaciones durante el último año, y en especial el primer cuatrimestre de 2023 han provocado un paulatino y progresivo descenso de reserva en recursos hídricos tanto en los embalses, como en los acuíferos subterráneos, ocasionando un grave problema en el regadío, especialmente en determinadas cuencas (Guadalquivir, Guadiana...) con reducciones importantes en las dotaciones de riego y el consecuente perjuicio económico para las explotaciones agrarias.

Ante esta situación, con una de las sequías con mayor dimensión desde hace varias décadas, UPA ha venido reclamando a las Administraciones competentes (comunitaria, estatal y autonómica) acciones urgentes y con una dotación presupuestaria acordes a las necesidades y la dimensión del problema. Desde el Gobierno y algunas (muy escasas) Comunidades Autónomas se aprobaron varios tipos de medidas (ayudas directas, exenciones fiscales, flexibilidad en los requisitos de la PAC...) para paliar al menos en parte la pérdida de renta que han ocasionado en las explotaciones agrícolas y ganaderas la sequía.

UPA participó en los Consejos Nacional del Agua, celebrados el 10 de octubre y el 29 de noviembre de 2022, en el primero de ellos se trató la propuesta de modificación del Reglamento de Dominio Público Hidráulico y el PERTE de digitalización del agua, mientras que en Consejo de noviembre se abordaron los planes hidrológicos de las diferentes cuencas intercomunitarias, y en las cuales UPA votó en contra en los planes del Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir y Segura, y se abstuvo en los del Ebro y Júcar. En dicho Consejo también se trataron los planes de riesgo de inundación de las respectivas cuencas hidrográficas.

Con motivo de la propuesta de Real decreto de modificación del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, UPA y al resto de orga-

En octubre se aprobó y publicó en el BOE el Real Decreto 854/2022 que regula la Mesa Nacional del regadío y el Observatorio de sostenibilidad del regadío. Posteriormente, el 15 de diciembre se celebró una reunión en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en la cual se constituyó dicha Mesa Nacional del Regadío, y de la cual UPA forma parte.

El 13 de abril se celebró en la sede del MITERD una jornada sobre los Planes Especiales de Sequía, cuya actualización estará vigente a partir del próximo año, estando abierto en consulta pública durante los próximos meses los borradores de dichos Planes para las diferentes cuencas hidrográficas.

Por otro lado, UPA ha venido reclamando una regulación en la instalación de parques de placas fotovoltaicas con el objeto de que no afecten a los terrenos utilizados para el regadío. Actualmente se está trabajando por parte de la Administración en una próxima regulación en ese sentido.



■ Órgano Consultivo de Sanidad Animal

UPA reclama que reconozca y compense el compromiso de los ganaderos con las gestiones de sanidad animal

El 1 de enero de 2023 entró en vigor el real decreto 992/2022 de 29 de noviembre, *por el que se establece el marco de actuación para un uso sostenible de antibióticos en especies de interés ganadero*, publicado el 14 de diciembre de 2022, enmarcado en la estrategia de lucha común frente a las resistencias a los antimicrobianos y el Plan Nacional frente a la Resistencia a Antibióticos (PRAN) y es de aplicación a todas las explotaciones ganaderas (salvo las de autoconsumo y aquellas que la autoridad competente estime determinar). A lo largo de 2022 y hasta su entrada en vigor se fueron realizando experiencias piloto en varias granjas.

En este real decreto se establece el cálculo de un indicador de consumo de antibióticos a nivel de explotación según su clasificación zootécnica y especie. Se calculará, con la metodología que se establece en el propio real decreto, un valor trimestral y una media anual a la que el ganadero tendrá acceso a través de la base de datos PRESVET.

Por otro lado, se calcula un valor de referencia nacional de consumo de antibióticos para cada clasificación zootécnica y especie. Ese valor servirá para poder comparar la situación de la explotación de cada ganadero. En función de dónde se sitúe el consumo de cada explotación con la referencia anual para su tipología, se pondrán en marcha distintas actuaciones.

El 19 de septiembre de 2022 se detectaba el primer foco de viruela ovina y caprina (VOC) en una explotación de ovejas de reproducción el municipio de Benamaurel (Granada). La VOC es una enfermedad de origen vírico que se consideraba erradicada en España desde 1968. Se produjo el salto a la provincia de Cuenca. Andalucía quedó libre de la enfermedad en enero de 2023, sin embargo, en Castilla la Mancha han continuado apareciendo focos, el último el 17 de mayo.

Desde UPA se ha seguido de cerca la evolución de la enfermedad, mantenido el contacto con el Ministerio, solicitado ayudas para los ganaderos afectados y concienciando a los ganaderos sobre la aplicación de estrictas normas de bioseguridad e información de clínica sospechosa de la enfermedad a las autoridades sanitarias competentes.

Por su parte, han continuado surgiendo focos de peste porcina africana (PPA) en la UE, tanto en jabalíes como en cerdos domésticos. La preocupación y la necesidad de extremar las medidas de bioseguridad se mantienen plenamente vigentes. La PPA está presente en 12 países de la UE y se ha vuelto a reintroducir en la República Checa. Los últimos focos han aparecido en Italia.

En el contexto de revisión de la legislación de sanidad animal en la que se encuentra inmersa la Unión Europea, el pasado 17 de mayo de 2023 se publicó el real decreto 364/2023, de 16 de mayo, *por el que se establecen las bases de desarrollo de la normativa de la Unión Europea de sanidad animal, en lo relativo a las obligaciones de vigilancia del titular de la explotación y al plan sanitario integral de las explotaciones ganaderas y por el que se modifican varias normas de ordenación ganaderas*, conocido coloquialmente como “real decreto del veterinario de explotación.”

Este real decreto establece entre otras:

- Las obligaciones de vigilancia de la persona titular de la explotación y el régimen de visitas zoonosanitarias (de conformidad con lo establecido en la normativa de sanidad animal de la Unión Europea).
- Las funciones asignadas a la persona que tenga la condición de veterinario de explotación.
- La obligación para determinadas explotaciones de disponer del Plan Sanitario Integral y el contenido mínimo de este.
- Las modificaciones que efectuar en la normativa de ordenación de las distintas especies ganaderas para ajustarse a lo establecido en este real decreto.
- La revisión de la normativa de sanidad animal en el marco de la Unión Europea es un trabajo que lleva realizándose desde hace ya varios años. Este real decreto supone un paso más en la adaptación de esta normativa.

Desde UPA y dando voz a las inquietudes de los ganaderos, que nos transmiten su preocupación por el continuo incremento de normas y burocracia relacionada con los temas relacionados con la sanidad y el bienestar animal, porque suponen un incremento de la carga de trabajo y de los costes de producción, sin que se vea proporcionalmente reconocido por el consumidor o la sociedad.

Siempre creemos oportunos insistir en el fuerte compromiso de los productores con la sanidad y el bienestar de sus animales. Los ganaderos han sido siempre los primeros interesados en que sus animales estén sanos y dispongan de buenas condiciones de vida, por un lado, porque un animal sano y en un ambiente adecuado es más productivo, pero también por la propia responsabilidad de los productores hacia sus animales.

Entre las novedades legislativas de este periodo, también hay que señalar que el 30 de noviembre de 2022 se ha publicado el real decreto 990/2022 de 29 de noviembre, *sobre normas de sanidad y protección animal durante el transporte*.”

UPA asiste a las mesas sectoriales de sanidad animal en la que desde las Administraciones se informa de los datos de la evolución sanitaria de las distintas producciones ganaderas, así como de todo lo relacionado con la normativa europea y nacional.

Por último, el sector productor de aves ha estado muy pendiente de la evolución de la gripe aviar altamente patógena H5N1. En 2022 se detectaron un total de 37 focos en granjas de aves de corral. Desde el inicio de la temporada, el 1 de julio de 2022, los focos detectados han sido siete, el último en una granja de pavos en Lleida.



■ Órgano Consultivo de Seguros Agrarios

Récord de siniestralidad y valoración positiva del aumento de ayudas para la suscripción de pólizas

El año 2022 ha sido el de mayor siniestralidad en seguros agrarios de toda la serie histórica, hasta situarse en 807 millones de euros, un 7,9% más que en 2021 y casi un 19% más que la media de 2017/2020.

Los datos de 2022 se explican porque a lo largo del año se encañaron todo tipo de fenómenos climáticos extremos, como las heladas generalizadas en el valle del Ebro a comienzos de abril (con daños superiores a los 150 millones de euros), la escasez de precipitaciones desde el inicio del año hidrológico, y el déficit hídrico que se agravó en mayo debido a un incremento de las temperaturas.

Durante la primavera y, sobre todo, el verano, las tormentas de pedrisco provocaron además daños en frutales, viñedo, cítricos y herbáceos extensivos, especialmente en Castilla-La Mancha, Castilla y León, Aragón y Comunidad Valenciana.

Esta situación no es nueva y se suma a los incrementos en siniestralidad de los años precedentes. Es más que probable que esto sea el efecto del cambio climático en nuestras explotaciones.

Ante esta situación reiterada, el sistema está dando muestras de la necesidad de una revisión en profundidad, para asegurar que sigue siendo una herramienta eficaz para el sostenimiento de las rentas del sector en un contexto de cambio climático.

La respuesta del Gobierno ha sido muy positiva y ha conseguido que el coste final al asegurado no se haya visto incrementado como consecuencia de la alta siniestralidad. Así, el presupuesto destinado a subvencionar el seguro agrario ha sido 317,7 millones de euros. El artículo 23 del RD-ley 11/2022, de 25 de junio, establece como “Medida de apoyo al sector agrario a través del Seguro Agrario”, el incremento de 60 millones de euros en la dotación presupuestaria para subvencionar los seguros agrarios, que permitirá aumentar en 10 puntos porcentuales la subvención base, aplicable para las líneas de seguro que inicien contratación entre el 1 de septiembre de 2022 y 31 de agosto de 2023.

Desde 2020 el presupuesto ha crecido en 106,4 millones de euros (un 50%). Supone un incremento de 10 puntos porcentuales de subvención.

Este esfuerzo, además de contener el incremento del precio final al asegurado, ha permitido aumentar la contratación de los seguros agrarios combinados. 2022 ha cerrado el año con unas primas comerciales de 834 millones, un 4,3% más que en el ejercicio precedente.

Además, en 2022 se aprobó una medida extraordinaria de apoyo al seguro agrario: la cobertura de reasuguro complementaria, a través del Consorcio de Compensación de Seguros, regulado por la Orden ETD/600/2022, de 29 de junio de 2022. Esto ha supuesto evitar incrementos lineales en el coste de las pólizas y una mayor solvencia del sistema.

Todo ello, en un año como 2022 que fue climatológicamente muy



seco, con importantes consecuencias para la ganadería y agricultura especialmente del suroeste de España. La precipitación descendió un 26% frente a la media de los últimos años.

A todo ello se unió la situación catastrófica de los incendios forestales. Las cifras de EFFIS llevan a España a su peor registro en lo que va de siglo, y el quinto peor dato desde que existen registros. En el 2022 ardieron 310.000 hectáreas forestales. Se registraron 450 incendios forestales. Esta cifra casi triplica al número de incendios de media entre 2006 y 2021 y es muy superior al número máximo de incendios alcanzados en este periodo. Estos incendios no solo han afectado a la biodiversidad, a la posibilidad de tener pasto para el ganado o incluso a la seguridad de muchas explotaciones agrícolas y ganaderas, sino que también han supuesto la emisión a la atmósfera de más de 11 millones de toneladas de CO₂.

Por otro lado, en el verano de 2023 se presenta el estudio sobre la evolución de los eventos extremos más relevantes para el seguro agrario y del estudio sobre la caracterización de las explotaciones agrarias que suscriben el seguro (petición que fue realizada por UPA en el anterior plan y que debe servir para profundizar en un apoyo diferente según el tipo de explotación). Además, se ha aprobado realizar un estudio sobre seguros agrarios en el actual contexto de cambio climático, retos y perspectivas de futuro.

Hemos hecho un esfuerzo por explicar a los agricultores y ganaderos las diferentes líneas que componen el seguro agrario combinado, centrándonos en aquellas líneas de mayor interés por su menor grado de contratación. Así de las 20 jornadas realizadas, doce responden a este objetivo y otras ocho abordan alguna línea de mayor interés junto a otras de mayor contratación. Hemos informado y formado a 1.720 agricultores y ganaderos durante el año 2022.

UPA ha tenido una participación muy activa en todos los grupos de trabajo y de normativa, además de las comisiones Generales de ENESA para intentar adecuar las líneas del seguro agrario español a las necesidades de los agricultores y ganaderos.

■ Órgano Consultivo de Prevención de Riesgos Laborales

UPA pide una legislación específica para prevenir y evitar riesgos en el sector agrario

UPA mantiene su preocupación en cuanto a la necesidad de reforzar la cultura preventiva en las explotaciones agrícolas y ganaderas. En este sentido, UPA participa con las diferentes administraciones en los diferentes grupos existentes, donde se analizan problemáticas específicas.

Históricamente el sector agrario siempre ha aparecido frente a la sociedad como un sector seguro en cuanto a condiciones de trabajo y riesgos asociados. Asimismo, la declaración de enfermedades profesionales en nuestro sector no es muy destacada, en algunos casos por desconocimiento del agricultor y en otros por falta de experiencia de los responsables médicos.

Sin embargo, la existencia de multitud de trabajos diferentes y el continuo proceso de modernización que ha sufrido en las últimas décadas dan lugar a una enorme lista de riesgos que es necesario conocer en el trabajo diario.

Por ello, UPA considera necesario y urgente que la labor preventiva se introduzca en la gestión de las explotaciones agrarias, y en este sentido ha demandado a la administración la elaboración de legislación específica para nuestro sector.



■ Órgano Consultivo de Agricultura y Ganadería Ecológicas

UPA fomenta las producciones ecológicas en los programas de innovación y las nuevas herramientas de la PAC

UPA está aplicando un carácter prioritario a las producciones ecológicas en los programas de innovación que está llevando a cabo la organización, muchos de ellos en colaboración con administraciones públicas y otras instituciones, dentro de un criterio general de sostenibilidad y apuesta por la utilización de buenas prácticas.

Asimismo, UPA está fomentando al máximo todas las oportunidades que ofrece la nueva Política Agraria Común para impulsar el crecimiento de las producciones agrícolas y ganaderas ecológicas, en las que España ya es líder en la Unión Europea.

En relación con los programas, cabe destacar, por ejemplo, los intercambios de experiencias en el programa Cultiva, entre explotaciones con titulares más experimentados y otros más jóvenes, en los que UPA está trabajando en toda España, en su mayoría con explotaciones ecológicas.



Así ocurre también con la mayor parte de los proyectos que se presentan a los premios Sostenibles por Naturaleza, entre los que son mayoría las candidaturas con cultivos y producciones ganaderas en ecológico.

En cuanto a la nueva PAC, el esfuerzo de información y formación que está haciendo UPA en toda España incluye siempre, de forma prioritaria, la concienciación sobre las oportunidades que presentan

los eco-regímenes para impulsar las producciones ecológicas. Una alternativa en la que UPA planteó propuestas más ambiciosas que las finalmente adoptadas, pero que aún así ha abierto una nueva vía de oportunidades.

Todo ello, dentro de la implicación permanente de UPA con todas las acciones de promoción, públicas y privadas, en torno a los productos agroalimentarios ecológicos, como ferias, eventos, comunicaciones, etc.

Acodea incorpora nuevos países a sus proyectos y refuerza los intercambios presenciales entre agricultores y cooperativistas de España, América Latina y el Caribe



Entre mayo de 2022 y mayo de 2023 se ha registrado un fuerte incremento en los intercambios presenciales entre agricultores/as y cooperativistas de España, América Latina y el Caribe, que en años anteriores se habían visto algo reducidos a consecuencia de la pandemia.

En Centroamérica, Acodera dio inicio al “Convenio de Resiliencia Climática liderado por Mujeres y Facilitado por el Movimiento Cooperativo Centroamericano”, que permitirá a la agriagencia ampliar su actividad en Nicaragua e iniciar operaciones en dos nuevos países, Guatemala y Honduras. El proyecto se ejecuta en consorcio con Acción contra el Hambre y está financiado por la Agencia Española de Cooperación al Internacional para el Desarrollo (AECID).

Con esas dos nuevas incorporaciones son ya siete los países en los que Acodea desarrolla proyectos de fortalecimiento de cooperativas y organizaciones agrarias: Nicaragua, Colombia, Ecuador, Paraguay, República Dominicana, Guatemala y Honduras.

Los buenos resultados alcanzados en el Caribe, en concreto en República Dominicana, en el marco del proyecto FO4ACP, financiado por la Unión Europea y el FIDA a través de AgriCord, han permitido la aprobación de una nueva fase del mismo que se desarrollará a partir de la segunda mitad de 2023. Los avances en el trabajo conjunto

con la agriagencia belga Trias en el marco de dicho proyecto, constituyen una experiencia interesante para una mayor coordinación con el resto de agriagencias que forman parte de la alianza AgriCord.

También en República Dominicana se tuvo la oportunidad de desarrollar un trabajo conjunto con la Asociación Nacional de Empresas Cooperativas de Estados Unidos (NCBA CLUSA) en el marco del proyecto ProGana, el cual se centra en el fortalecimiento de cooperativas y asociaciones ganaderas de las cadenas cárnica y láctea.

La cartera de proyectos en Colombia se ha incrementado gracias al inicio del proyecto “Futuro Orgánico e Inclusivo para Organizaciones de Pequeños Productores de la Sierra Nevada de Santa Marta”, financiado por la Unión Europea. Junto a una vieja aliada, la Red Ecolsierra, se beneficiará a 3.982 familias campesinas productoras de café, cacao, miel y anfitrionas de turismo rural comunitario, con la producción orgánica, el cuidado y compromiso ambiental, el empoderamiento de las mujeres y la participación de los jóvenes como ejes centrales del proyecto.

Adicionalmente, en 2023 dio arranque un nuevo proyecto en alianza con la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia (Red Adelco), en el marco del programa Rutas PDET financiado por la Unión Europea, que pretende fortalecer las cadenas pro-



ductivas de cacao y lácteos en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco).

Además, se prolonga el programa SEPOP, financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) a través de AgriCord, a través del cual se seguirá fortaleciendo a cooperativas y asociaciones productoras de café, cacao y lácteos y en cuya fase 1 ya se han cosecharon resultados muy interesantes.

En Paraguay se dio cierre al proyecto “COPROPAR: Cooperativas profesionalizadas, rentables y organizadas del Paraguay”, financiado por la AECID, a través del cual se han fortalecido las capacidades de dos centrales de cooperativas locales. A raíz de las experiencias desarrolladas en el marco de dicho proyecto, otra organización local, FECOPROD, decidió enrolarse en una gira de intercambio a España con objeto de conocer modelos de gestión exitosos.

En el marco del proyecto FO4LA, también desarrollado en Paraguay, pero con financiamiento de la Unión Europea y el FIDA a través de AgriCord y ejecutado en alianza con la Confederación de Organizaciones de Productores Familiares del Mercosur Ampliado (COPROFAM), se generaron dinámicas interesantes de cooperación entre las organizaciones beneficiarias, productoras de caña de azúcar, frutas, hortalizas y granos orgánicos. Así, por ejemplo, las organizaciones APRO y Agronorte dieron inicio a una alianza comercial estratégica para el procesado y venta de poroto orgánico.

En Ecuador, como en Colombia, se da continuidad al programa SEPOP, financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) a través de AgriCord, a través del cual se apoya a organizaciones de cacao, guayusa y plátano entre otros productos.

Además, se logró la adjudicación de un

nuevo proyecto en el marco del programa europeo AL-INVEST Verde, financiado por la Comisión Europea para promover el crecimiento sostenible y la creación de empleo en América Latina. Su objetivo es apoyar la transición hacia una economía baja en carbono, eficiente en recursos y más circular, para facilitar la implementación de modelos de producción sostenibles. Este proyecto dentro del marco de AL-INVEST se ejecuta en consorcio con CORPEI, la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador, y estará centrado en la cadena de valor del aguacate.

A finales de 2022 se dio por finalizado uno de los programas más emblemáticos de Acodea en los últimos años, el ejecutado en alianza con la agriagencia holandesa Agritertra, y a través del cual se han beneficiado multitud de productores/as de Nicaragua y Colombia.

Adicionalmente, Acodea continuó desarrollando actividades de investigación del impacto medioambiental de la actividad agropecuaria, con objeto de identificar prácticas que permitan una gestión más sostenible y respetuosa con el planeta. En 2022, la investigación se centró en: producciones agrícolas tradicionales y producciones agrícolas de cultivos hidropónicos bajo cubierta; el uso de datos nutricionales de alimentación animal para la evaluación de emisiones; la integración de nuevos procesos y criterios ambientales en herramientas digitales en dispositivos móviles; los impactos ambientales asociados a la producción de energía eléctrica; y los beneficios de la agricultura regenerativa.

Acodea pretende seguir expandiendo sus operaciones no sólo en los países en los que se encuentra activa actualmente, sino en otros países de América Latina e incluso en otros continentes como África. El objetivo es poder beneficiar a más cooperativas y organizaciones agrarias para que estas puedan ejercer como motores de desarrollo económico, social y ambiental en el ámbito rural.



■ Órgano Consultivo de Inmigración

UPA colabora en la implantación de la nueva normativa que regula la gestión colectiva de contrataciones en origen



UPA está participando activamente en la implantación de la nueva normativa que regula la gestión colectiva de contrataciones en origen, regulada por la nueva normativa que recoge la Orden ISM/1302/2022, de 27 de diciembre, por la que se regula la gestión colectiva de contrataciones en origen para 2023. Un nuevo marco normativo para los procesos de contratación en países de origen, con importantes novedades con respecto a años anteriores.

La principal novedad del nuevo sistema GECCO, es que trata de establecer en el sector primario una migración circular, que dotaría al sector primario de más estabilidad y competitividad, al mismo tiempo que se ofrece a los trabajadores y trabajadoras contratadas en países de origen más estabilidad laboral y compromiso por parte de los empresarios y empresarias agrarios.

A partir de 2023, las autorizaciones administrativas de trabajo y el visado serán válidos para cuatro años, con el fin de reducir las cargas administrativas para empresas, Oficinas de Extranjerías y para los trabajadores y trabajadoras. En periodos anteriores se tenían que tramitar año a año.

Los contratos serán fijos discontinuos, dando así respaldo a la reforma laboral. Dejando atrás la consideración de trabajadores y trabajadoras temporales, lo que les ofrecerá estabilidad y certezas, a la vez que se premia el compromiso de retorno. Además, se establece

la obligación de que el contrato deberá estar traducido a un idioma comprendido por el trabajador.

Los empresarios agrarios deberán hacer los llamamientos a través de un formulario que remitirán a los servicios públicos de empleo, cumpliendo así con su obligación de mantener el personal fijo discontinuo, campaña tras campaña.

Por su parte, las trabajadoras y trabajadores deberán cumplir con el compromiso de retorno a sus países de origen, de no ser así, se les podría extinguir la autorización administrativa para trabajar en nuestro país.

Baja el paraguas de este programa de migración circular, en la actual campaña de frutos rojos en Huelva, se ha contado con un total de 16.700 trabajadoras procedentes de Marruecos, Ecuador y Honduras.

También se ha acordado un contingente de aproximadamente 1.000 personas para desempeñar tareas del campo en las provincias de Albacete (Castilla-La Mancha) y Segovia (Castilla y León).

UPA participa activamente tanto en la Comisión Central como Provincial de Seguimiento de Flujos Migratorios, en las que traslada las necesidades de los agricultores y agricultoras que precisan de la mano de obra en origen. Además, en dicha comisión se identifican las necesidades de las trabajadoras, su acogida, y se les garantizan unos alojamientos y salarios dignos, así como su integración social.

■ Órgano Consultivo de Relaciones Internacionales

UPA defiende ante la Unión Europea la contribución de la agricultura familiar a los nuevos retos de progreso sostenible

La oficina internacional de UPA en Bruselas realiza una importante labor de seguimiento legislativo e interlocución directa con los principales actores implicados en la toma de decisiones a nivel europeo.

En 2022 y los primeros meses de 2023 se ha generado una intensa actividad regulatoria por parte del ejecutivo comunitario, en un intento de acelerar y llevar a término un importante número de propuestas de directivas y reglamentos antes de la finalización de la actual legislatura.

Las elecciones al nuevo parlamento europeo previstas para junio de 2024, junto a la renovación de la actual Comisión Europea presidida por la alemana Úrsula von der Leyen, también para finales del 2024, han entrado de lleno en el debate político e institucional con el objetivo de acelerar un importante paquete de reformas legislativas relacionadas con el uso sostenible de plaguicidas, la ley para restauración de la naturaleza, la ley de emisiones industriales o la legislación para la captura de carbono por citar tan solo algunas de la más destacadas.

Un fuerte impulso para promover la transición ecológica iniciada por el vicepresidente ejecutivo de la Comisión, Frans Timmermans, a través del pacto verde europeo (*Green Deal*) que sin embargo no ha estado exenta de fuertes críticas en un escenario como el actual, marcado por sucesivas crisis multifactoriales que han puesto en cuestión el calendario fijado para alcanzar los objetivos establecidos bajo las estrategias de la granja a la mesa y biodiversidad 2030.

El sector agrícola y ganadero europeo en su conjunto ha reaccionado de forma enérgica para poner un poco de calma y cordura ante lo que se considera una presión excesiva por parte de la UE, especialmente en un contexto de inflación alimentaria generalizada, que una vez más no ha venido compensada por un mayor precio en origen que reciben los agricultores. Por el contrario, el encarecimiento de los insumos y los costes de producción que han soportado las y los agricultores de España ha llevado a una situación límite que en muchos casos han conducido a la ruina y el cierre de cientos de explotaciones familiares.

Con ese escenario de fondo, desde el Copa-Cogeca, bajo cuyo paraguas estamos representadas UPA y el resto de las organizaciones



agrarias europeas más representativas, hemos venido denunciando y trasladando a los interlocutores de la UE -Comisión, Consejo y Parlamento- la situación asfixiante que vive el sector primario.

Desde UPA mantenemos una intensa actividad sindical con los actores políticos e institucionales más influyentes en esa suerte de burbuja europea que es Bruselas para hacer oír nuestra voz y trasladar que el sector primario es precisamente el mejor aliado para hacer frente a muchos de los desafíos y retos relacionados con esa transición hacia una mayor sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios.

La neutralidad climática y la transición justa van a constituir los dos pilares centrales que definan la agenda de las instituciones europeas de los próximos años. En ese sentido, desde UPA hemos impulsado distintas iniciativas y acciones para poner en valor la importancia estratégica del sector a la hora de garantizar una autonomía y seguridad alimentaria europea.

Por otro lado, la Unión Europea, y de forma particular España, tienen una ocasión extraordinaria para promover muchas de estas propuestas con motivo del inicio de la presidencia española del Consejo europeo en el segundo semestre del año. Seis meses que son una oportunidad única para que España lidere aspectos trascendentales para la vida de miles de pequeños y medianos agricultores y de sus familias.

Aspectos como la regulación de las nuevas técnicas de edición genómica, la normativa sobre el transporte y el bienestar animal, la lu-

■ Órgano Consultivo de Relaciones Internacionales



cha contra las prácticas desleales, el establecimiento de cláusulas espejo, la reciprocidad en la firma de acuerdos comerciales, el etiquetado de origen, la mejora de la ley de la cadena...etc. tienen en la presidencia española una ocasión sin precedentes para posibilitar un marco normativo que responda correctamente a las necesidades y desafíos que afronta el sector agrícola y ganadero de España.

Al mismo tiempo, cabe destacar la aplicación por primera vez de la nueva PAC post 2020. Ciertamente, el año 2023 ha supuesto un antes y después en la política agraria común con la novedosa aplicación del plan estratégico de España (PEPAC). En este sentido, desde UPA hemos informado regularmente a la administración comunitaria de las dificultades asociadas al cumplimiento de algunos ecorégimenes o la condicionalidad reforzada especialmente a la luz de los desastres meteorológicos acontecidos en los últimos meses. Sequías, inundaciones, fuertes lluvias y toda una amalgama de fenómenos atmosféricos adversos salpicaron el territorio peninsular ocasionando graves daños materiales con millones de pérdidas para nuestros agricultores y ganaderos.

De ahí que desde nuestra oficina internacional en Bruselas hayamos actuado como altavoz para solicitar de la UE medidas excepcionales que ayudasen a sectores fuertemente afectados como por ejemplo sucedió con los cultivos de arroz, vino, frutas y hortalizas o la ganadería y forrajes.

Por eso, desde UPA solicitamos, entre otras medidas, la activación de la utilización de los fondos de la reserva de crisis agrícolas con ayudas directas para los agricultores y ganaderos que sirvieran para suavizar las consecuencias de la terrible sequía que asoló a la península ibérica. Igualmente pedimos una flexibilización y relajamiento en los requisitos agroambientales exigidos en las solicitudes de la PAC, así como la anticipación de los pagos atendiendo a la gravedad que vivió el sector.

A nivel sectorial, cabe destacar particularmente la crisis del sector

vitivinícola que se tradujo en la petición de la puesta en marcha de los mecanismos de gestión de crisis como fue el caso de la destilación de crisis o la vendimia en verde.

En el caso del sector arrocero, merece también subrayar el importante trabajo realizado con los diputados del Parlamento para solicitar de la activación de cláusulas de salvaguarda automáticas que sirvan para proteger al sector de la competencia desleal de importantes contingentes de arroz procedentes de terceros países, especialmente de Myanmar y Camboya.

En resumen, una fuerte labor de representación y de defensa de todos los intereses y sectores agrícolas y ganaderos que desde Bruselas hemos desarrollado a través de nuestra participación en los distintos grupos

de trabajo, observatorios de mercados, "taskforces", comités consultivos, y grupos de diálogo civil con interlocución directa con las principales instituciones y organismos de la UE, incluyendo encuentros bilaterales con varias delegaciones regionales y consejeros de comunidades autónomas.

Una labor sindical en defensa de la agricultura familiar que igualmente dedicó una parte significativa de su actividad a denunciar los obstáculos añadidos y la situación de desigualdad e injusticia que viven miles de mujeres y jóvenes del campo. Un apoyo que hay que agradecer al gran trabajo y dedicación por parte de las compañeras de FADEMUR, quienes participaron activamente en los distintos foros y grupos de trabajo de Bruselas.

Por último, desde el ámbito internacional, un año más fuimos testigos de la crisis geopolítica que tristemente continua a día de hoy con motivo de la invasión del gobierno de Rusia en Ucrania. Una feroz guerra que además del drama humano y social está produciendo una distorsión y alterando el normal desarrollo de las actividades de producción agrícola.

En ese contexto, la especulación alimentaria ocupó también un espacio destacado en la esfera internacional a través de la actuación de ciertos operadores comerciales que jugaron durante meses con las materias primas acaparando existencias con el objeto de generar grandes réditos a costa del sufrimiento de millones de personas. Desde UPA no pasamos por alto estos hechos y no dudamos en trasladar a los operadores y reguladores del mercado interior europeo todas estas cuestiones.

En conclusión, afrontamos un año más cargado de nuevos retos y desafíos que desde la secretaría internacional de UPA en Bruselas seguiremos de cerca para acercar a la capital europea los problemas y necesidades de los profesionales de la agricultura que proveen de alimentos sanos y seguros a más de 500 millones de europeos llenando de vida los pueblos y las zonas rurales de Europa.

■ Órgano Consultivo de Formación y Programas

UPA refuerza la oferta de formación sobre innovación y transformación digital

La formación dirigida a los profesionales que viven y trabajan en el medio rural debe contribuir al progreso de unas explotaciones inteligentes, sostenibles y competitivas.

En UPA somos consciente del esfuerzo que hacen las y los profesionales para conseguir avanzar en su propio desarrollo personal, así como en el desarrollo económico de sus explotaciones, sabiendo que a mayores repercute de manera directa en el bienestar de la sociedad en general y de manera continua en las personas que viven en los municipios rurales, siendo conocedores del papel fundamental que desempeña la formación y la información para estos logros.

En el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (2023-2027) destaca el compromiso con la innovación en la agricultura, la viabilidad de las explotaciones a través de una buena gestión y diseño de estas, la competitividad con otros sectores. Esto lleva de manera evidente a la implantación de nuevas tecnologías y a los procesos asociados a la misma, por los que UPA está orientando su trabajo en este ámbito al desarrollo de planes de formación con nuevas metodologías y con especialidades formativas específicas, mediante diseños más innovadores, sin olvidarnos de aquellas acciones tradicionales también necesarias para la viabilidad de las explotaciones.

En 2022 UPA ha desarrollado el plan de formación plurirregional dirigido a los profesionales del medio rural, subvencionado en su totalidad con fondos propios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Ali-



mentación, dentro del concepto presupuestario "21.08.414B.488 *ayudas a la formación profesional agraria*".

De los datos de producción se desprende el gran cambio experimentado en las metodologías aplicadas en las acciones formativas, donde los participantes apuestan por una formación online vinculada con la digitalización, lo que permite llegar a municipios en los que antes, por la dispersión geográfica, era más complicado llevar la formación. Asimismo.

Este cambio ayuda a fomentar la transformación digital, apoyándonos en estas nuevas herramientas para aumentar la productividad en las explotaciones, puesto que ayudamos a los trabajadores a un mejor desempeño de sus tareas, asumir mayores desafíos y adecuarse a los cambios tecnológicos que están aplicándose en todos los sectores.

En tabla adjunta (página siguiente) se incluyen los datos de producción diferenciados por temáticas, horas lectivas dedicadas en presencial y teleformación así como los participantes finales formados por UPA en el programa 2022.

La oferta de formación de UPA se centra también, de manera especial, en los colectivos laboralmente más desfavorecidos, fomentando para ellos iniciativas que les permitan una mejora en sus condiciones de vida y trabajo. Además de contribuir a la creación de oportunidades en zonas con riesgo de despoblamiento y problemas de relevo generacional.

En este ámbito se sitúa el programa de UPA "Formando empleo",

■ Órgano Consultivo de Formación y Programas

centrado en personas migrantes de terceros países en situación regular en España. Este programa está financiado por el Fondo Social Europeo y está enmarcado en la línea de subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería destinadas a favorecer la convivencia y la cohesión social, que gestiona la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se y de itinerarios de integración social y laboral.

El objetivo principal del programa es lograr una plena y efectiva integración de personas migrantes en situación regular en España de terceros países a través de itinerarios de formación compuesto por tres módulos formativos concatenados entre sí.

Por una parte, se aborda la parte social, trabajando la parte de inserción laboral y también la parte social, familiar y cultural para contribuir en cierto modo a una mejora de la empleabilidad de la persona a partir de una mayor participación en nuestra sociedad. El segundo módulo trabaja la parte medioambiental, a través de sesiones de concienciación en los actos cotidianos de nuestro entorno y en la adquisición de conocimientos para la realización de buenas prácticas compatibles con el desarrollo sostenible de la actividad agrícola. El tercer módulo sitúa a las personas migrantes en una formación específica agraria con el objeto fundamental de la adquisición de habilidades y técnicas que favorezcan la inclusión en el mercado laboral agrario de mano de obra especializada.

Junto con la parte formativa, el itinerario lleva a contemplar otras



actuaciones que le hacen integrador y a la carta para el destinatario final, que consiste en un asesoramiento personalizado en la definición del proyecto profesional del migrante vinculándolo con el empresario agrario de tal manera que una vez finalizado el itinerario formativo se facilita y posibilita la relación de oferta y demanda de mano de obra agraria.

En 2022, UPA ha desarrollado en el programa “Formando empleo” un total de 19 itinerarios de 50 horas lectivas en los que han participado 356 migrantes de terceros países, finalizando su formación de manera exitosa gracias en cierta medida por la metodología activa y demostrativa aplicada en la que se ha tenido muy en cuenta el perfil de cada usuario, provocando en ellos una motivación laboral en el sector agroganadero.

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE UPA. DATOS DE 2022

Nombre de la acción	Modalidad presencial (horas lectivas)	Modalidad online/ teleformación	Participantes
Digitalización para Actividad Comercial	0	320	68
Digitalización para una Eficiencia Energética	120	40	
Explotaciones Ecológicas	12	0	13
Gestión Informatizada de las Explotaciones	0	50	40
Incorporación de Nuevas Tecnologías dirigida a una Agricultura de Precisión	43	533	141
Nuevas Tecnologías para la Gestión de las Explotaciones	12	109	91
Nuevos Yacimientos de Empleo en el Sector	60	0	56
Prácticas Sostenibles en Explotaciones Agropecuarias	0	95	71
Prevención de Riesgos Laborales	6	114	52
Técnicas en las Explotaciones Agropecuarias	114	107	133
Uso Fitosanitarios y Bienestar Animal	1034	656	606
	1.401	2.024	1.271

■ Órgano Consultivo de Fiscalidad Agraria

UPA valora las medidas fiscales de apoyo por pérdida de rentabilidad



La Orden HFP/405/2023, de 18 de abril, reduce para el período impositivo 2022 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

Estas reducciones reflejan la pérdida de rentabilidad derivada de los efectos negativos provocados por las adversidades climáticas de 2022.

Para todas las comunidades autónomas se han reducido los siguientes índices:

■ Sectores agrícolas:

- Cereales (de 0,26 a 0,18).
- Frutos no cítricos: albaricoque, melocotón y nectarina (de 0,37 a 0,26).
- Leguminosas (de 0,26 a 0,18).
- Oleaginosas (de 0,32 a 0,22).
- Productos del olivo (de 0,26 a 0,13).
- Frutos secos: almendra (de 0,26 a 0,13).
- Frutos secos: castaña (de 0,26 a 0,18).

■ Sectores ganaderos:

- Apicultura (de 0,26 a 0,13).
- Avicultura (de 0,13 a 0,09).
- Bovino de leche (de 0,20 a 0,14).
- Bovino de carne (de 0,13 a 0,09).
- Bovino de cría (de 0,26 a 0,18).
- Cunicultura (de 0,13 a 0,09).
- Equino (de 0,32 a 0,22).
- Ovino y caprino de carne (de 0,13 a 0,09).
- Ovino y caprino de leche (de 0,26 a 0,18).

– Porcino de carne (de 0,13 a 0,09).

– Porcino de cría (de 0,26 a 0,18).

En algunas comunidades autónomas se establecieron un índice inferior y otras reducciones adicionales.

Por otra parte, debido al fuerte incremento de los costes soportados por el sector agrario como consecuencia de la guerra de Ucrania, la reducción general sobre el rendimiento neto, establecida con carácter general en el 15%, se eleva al 25%.

También se establece la reducción del rendimiento neto del 35% por la adquisición del gasóleo agrícola y del 15% por la compra de fertilizantes.

El índice corrector por cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica se reduce a 0,75.

Además, se mantiene la reducción del índice aplicable a las actividades ganaderas que alimenten el ganado con piensos y otros productos adquiridos a terceros, siempre que éstos representen más del 50% del importe total de la alimentación animal. El índice único para todos los sectores ganaderos será del 0,50.

Aunque desde UPA queremos agradecer el esfuerzo realizado por parte del Ministerio de Agricultura tras la aprobación de la orden y el adelanto de su publicación respecto al año pasado (por su repercusión en la posibilidad de confeccionar antes la declaración de la renta de nuestros agricultores), tras el análisis pormenorizado por parte de nuestra organización, comprobamos que no se encuentra recogida, dentro de la reducción de frutos no cítricos, para todas las comunidades autónomas, la de la ciruela y, por ello, UPA ha solicitado su reducción.

■ Órgano Consultivo de Seguridad Social Agraria

Nuevo sistema de cotización para trabajadores autónomos

El acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social y las principales asociaciones de autónomos, recogido finalmente en el “RD-ley 13/2022 estableció un nuevo sistema de cotización para trabajadores autónomos” y su posterior convalidación en Ley por el Congreso de los Diputados, supuso la reforma del actual Sistema de cotizaciones a la Seguridad Social para este colectivo.

Como principal resultado, en función de esta modificación, se sustituye la libre elección de cuota mensual, en función de unas bases mínima y máxima, por una elección condicionada, establecida en base a los ingresos reales del autónomo, a partir de unos tramos y cuotas establecidas entre 200 y 590 euros hasta 2025.

En cuanto a las líneas generales de la reforma, estos son sus principales aspectos:

- A partir del año 2023, la cotización de todos los trabajadores autónomos se efectúa en función de los rendimientos anuales obtenidos en el ejercicio de sus actividades económicas o profesionales. A tal efecto, se tendrán en cuenta la totalidad de los rendimientos netos obtenidos durante cada año natural, por las distintas actividades profesionales o económicas, con independencia de que las realicen a título individual o como socios o integrantes de cualquier tipo de entidad, debiendo elegirse la base de cotización mensual que corresponda en función de su previsión de rendimientos netos anuales.
- A tal efecto, los importes económicos que determinarán las



bases de cotización y las cuotas mensuales definitivas estarán constituidos la totalidad de los rendimientos netos obtenidos durante cada año natural, por sus distintas actividades profesionales o económicas, aunque el desempeño de algunas de ellas no determine su inclusión en el sistema de la Seguridad Social, incluyendo:

- Rendimientos del trabajo.
- Rendimientos del capital inmobiliario.
- Rendimientos de actividades económicas obtenidos por cualquiera de los métodos y modalidades de determinación del rendimiento neto de las actividades.
- Se podrán cambiar las bases hasta seis veces al año (meses impares) pudiendo elegir otras que se muevan entre los límites máximos y mínimos.
- Las bases elegidas tendrán carácter provisional, hasta que se proceda a su regularización en función de los rendimientos anuales obtenidos y comunicados por la correspondiente Administración tributaria a partir del ejercicio siguiente respecto a cada trabajador autónomo.
- En relación con el Colectivo SETA, en función de lo recogido en el texto, se mantiene la estructura de cotización a partir de un tipo bonificado del 18,75% para las bases mínimas, hasta el 120% (entre 960,06 y 1.152,60), y un tipo dependiente de las leyes de Ley de Presupuestos de cada año para las cantidades por encima de 1.152,60 €, que actualmente está en el 26,5%. Así mismo, se mantiene la voluntariedad en la cobertura y cotización de la IT y el cese de actividad, por tanto, el SETA se seguirá manteniendo.



■ Órgano Consultivo de Cultivos Herbáceos

UPA exige ayudas por la sequía y acciones más firmes contra el cambio climático

A lo largo de 2022, el sector de los cultivos herbáceos vivió una situación que ha pasado de mala a catastrófica. La primera parte del año, por unas condiciones climatológicas adversas, que provocaron importantes reducciones de cosecha principalmente por las altas temperaturas que se produjeron de manera prematura en el mes de mayo. Esta situación llevó a tener una producción cercana a los 18 millones de toneladas, con un descenso del 25% respecto a la media de nuestra producción.

Además, el sector comenzaba a preocuparse por la subida brutal de los costes de producción, que provocaba que la energía, o los fertilizantes elevaran su precio día a día.

Con este nivel de costes tan alto, los agricultores tuvieron que programar las siembras en el otoño del 2022; a lo que se unía la incertidumbre por la entrada en vigor de la nueva PAC, y su principal novedad, los ecorregímenes.

En el momento de las siembras, los agricultores no disponían de la legislación publicada, aunque desde UPA se había realizado un gran trabajo para explicar el efecto de la nueva PAC sobre este sector, y las recomendaciones para poder cumplir con los requisitos nuevos,



fue todo un desafío plantear las siembras y no correr grandes riesgos en un momento tan delicado.

Por desgracia, las condiciones climatológicas han sido todo lo negativas que podían ser, y esto ha supuesto que nos enfrentemos a la mayor sequía de las últimas décadas. Es muy difícil encontrar una sola zona donde no se hayan producido daños extraordinarios, y los productores de cultivos herbáceos están muy necesitados de cualquier apoyo que se pueda poner en marcha.

Desde UPA hemos estado solicitando el establecimiento de líneas de apoyo, que atiendan por un lado los agricultores de secano, tremen-

damente afectados por la sequía, pero también a los de regadío.

Una gran parte de las cuencas hidrográficas del país acumulan importantes disminuciones en las disponibilidades de agua para riego, lo que está provocando serios quebraderos de cabeza a los agricultores en la planificación de sus siembras.

Como consecuencia del escenario vivido por los agricultores de cultivos herbáceos, nos encontramos en un momento tremendamente delicado, donde los costes de producción han sido los más elevados de la historia, y las perspectivas de cosecha se reducen a un mínimo histórico.

Por desgracia, las consecuencias



■ Órgano Consultivo de Cultivos Herbáceos

del cambio climático son cada vez más duras y habituales, por lo que desde UPA se trabaja continuamente en la puesta en marcha de medidas que favorezcan el aprovechamiento de cada gota de agua disponible, así como en una utilización racional de todos los recursos naturales.

UPA ha continuado un año más su trabajo de formación y concienciación sobre los efectos de la crisis climática. En este sentido destaca el trabajo realizado de manera conjunta en la campaña Agri-

cultores Contra el Cambio Climático, donde se pone en valor la necesidad de apostar por inversiones inteligentes en el sector agrícola, con especial atención a la selección de variedades que aporten valor frente a unas condiciones climáticas cada vez más duras.

Por otro lado, UPA sigue colaborando en el seno de la organización interprofesional de cereales panificables, INCERHPAN, que se ha convertido en el foro de debate, donde confluyen los intereses de todos los agentes relacionados con el sector.

■ Órgano Consultivo de Arroz

UPA exige el mantenimiento de los aranceles para frenar las importaciones masivas

El año 2022 ha sido uno de los años más complicados para el sector arrocero. Tras unos años de cierta tranquilidad, en lo que respecta a las elevadísimas importaciones de terceros países, el fin de los aranceles impuestos a Camboya y Myanmar, supuso de nuevo un varapalo para el sector productor europeo.

Pero, además, esta situación se vio agravada por la dura sequía que afectó a varias zonas de producción tradicionales, lo que provocó un descenso de la producción de más del 60% con respecto a una producción media en España.

UPA solicitó desde el primer momento el mantenimiento de las condiciones que regularon las importaciones de estos países desde 2019 a 2021, porque las causas que motivaron su entrada en vigor siguen estando vigentes.

Por otro lado, frente a los problemas de disponibilidad de agua, UPA solicitó a todas las administraciones un plan de apoyo para los

arroceros, y el establecimiento de las flexibilidades necesarias para que esta falta de agua no supusiera pérdida de apoyo de la PAC.

En el año 2022 se ha cerrado la definición del Plan Estratégico de la PAC. Por sus particularidades, el arroz ha tenido desde el principio un difícil encaje en las líneas presentadas inicialmente para la PAC del futuro. Desde UPA se ha realizado un trabajo continuo, para buscar el mejor encaje posible para el cultivo.

Finalmente, dentro de los ecoregímenes se ha conseguido la puesta en marcha de una línea de actuación concreta para los cultivos inundados, lo que puede ayudar a mantener un apoyo a unos cultivos que desempeñan una labor medioambiental, en zonas en las que difícilmente se pueden buscar alternativas de cultivo.

Por último, UPA ha seguido trabajando para que se avance en un etiquetado de origen, que permita conocer al consumidor exactamente el lugar de producción del arroz que compra en el punto de venta.



■ Órgano Consultivo de Forrajes

UPA defiende diversificar las exportaciones y fomentar la demanda nacional para reducir las importaciones de proteínas vegetales

El sector de producción de forrajes no ha sido ajeno en la última campaña a los elevados costes de producción ni a las condiciones impuestas por la sequía que ha limitado las dotaciones de riego para los regadíos y los rendimientos para los secanos.

Los problemas que afectan a la producción de forrajes repercuten a su vez en la actividad de los ganaderos que necesitan esos materiales para alimentar a sus animales. Con los pastos también limitados por la sequía, los ganaderos han tenido que comprar forraje en mayor medida, lo que ha repercutido en unos mayores costes (y eso cuando han podido encontrar material en el mercado).

En cuanto a la producción de forrajes deshidratados en la campaña 2022/23 ha sido de 1.263.041 toneladas, un 13% menos que en la anterior. El mayor descenso se ha producido en Cataluña (-22%), seguida de Castilla y León (-14%), Castilla la Mancha y Navarra (ambas 12%) y Aragón (10%). Este descenso del rendimiento es debido principalmente a las condiciones de falta de agua para el riego en las que se ha tenido que desarrollar el cultivo (la campaña se da por finalizada el 31 de octubre) y las altas temperaturas que han favorecido la aparición de plagas. Por su parte, la demanda de forrajes des-



hidratados ha sido importante tanto a nivel nacional (incrementada por el efecto de la sequía en los pastos) como internacional.

La nueva campaña se inicia en un marco de profunda incertidumbre, lastrado por la fuerte sequía que condicionará las dotaciones del regadío y la productividad de los secanos. La evolución de las lluvias determinará la dirección que tome el cultivo.

UPA participa en los grupos de diálogo civil en Bruselas, sobre todo en el dedicado a los forrajes desecados para debatir los temas de interés para el sector y realizar propuestas a nivel europeo, intercambiar información, analizar las producciones, etc. La UE también está impulsando un Plan de Apoyo a la Producción de Proteínas en Europa, tanto para consumo humano como para consumo animal.

El sector tiene por delante varios retos, como son diversificar los países a los que se exporta la producción, para lo que puede resultar de utilidad realizar acciones de promoción fuera de nuestras fronteras. Asimismo, UPA reclama potenciar el consumo nacional, ya que nos permitiría reducir las importaciones de proteína vegetal procedente de países terceros. La nueva política agraria y las estrategias para el futuro de la Unión Europea reconocen la importancia de las leguminosas y la necesidad de darles impulso para poder aprovechar los beneficios que aportan en las rotaciones de cultivo y mejora de los suelos agrícolas.



■ Órgano Consultivo de Frutas y Hortalizas

UPA pide ayudas por los efectos de fenómenos climáticos y que se adapten los seguros a los nuevos riesgos

La producción de frutas y hortalizas del último año ha continuado marcada por los elevados costes de producción, por la continuación del conflicto entre Rusia y Ucrania, en el plano climatológico, por la sequía inusualmente extrema que ha padecido nuestro país, cuyos efectos se han visto agravados por fenómenos de granizo y las lluvias torrenciales que se han producido en el mes de mayo y primeras semanas de junio.



La producción española de fruta de hueso sigue una progresión descendente motivada por la pérdida de rentabilidad. La pasada campaña fue la más baja de la última década, pero el alto nivel alcanzado por los costes de producción impidió la rentabilidad de los fruticultores, que volvieron a ser víctimas de la especulación.

UPA ha seguido peleando por la aplicación de la Ley de la Cadena y ha demandado a las Administraciones el control de su estricto cumplimiento y que se articulen todas las medidas necesarias para ello, tanto a nivel autonómico como nacional.

La campaña de fruta de hueso en 2023 ha pasado de verse afectada por la extrema sequía de la primavera, a tener que hacer frente, en el momento de la maduración y el cuajado, a importantes fenómenos de granizo y lluvias torrenciales que están reduciendo la producción. Las producciones de las zonas del Mediterráneo y La Mancha se han visto fuertemente afectadas. Por su parte, la situación de la cereza en la zona del Valle del Jerte puede clasificarse de catastrófica con pérdidas del 80% de la producción.

Desde UPA, ante esta situación se están demandando ayudas a los productores (desvinculadas del cobro de la PAC) en las que se impliquen las autoridades europeas, nacionales y autonómicas, reclamamos seguros adecuados a las nuevas necesidades surgidas del efecto que el cambio climático está produciendo en los patrones estacionales, entre otras.

El cultivo de cítricos ha experimentado una problemática similar, la cosecha de este año ha sido la más corta de las siete últimas debido a las condiciones climáticas en las que se produjeron la floración y el cuajado con exceso de lluvias, y luego un verano muy caluroso y con restricciones de agua en algunas regiones. Los precios son más altos que en la campaña anterior, pero los costes (energía, fertilizantes, fitosanitarios...) también han sido superiores, por lo que la ren-

tabilidad final se está viendo comprometida.

Tras años de demanda por parte del sector, durante la campaña pasada se consiguió imponer a Sudáfrica el tratamiento en frío para las naranjas importadas, para evitar la entrada de *Taumatococcus leucococcus* (actualmente ausente en el territorio europeo). UPA sigue trabajando para que la obligación también se aplique al resto de cítricos (que también pueden ser portadores).

El cultivo de la fresa también ha sufrido este año el impacto de la subida de costes en la rentabilidad de las explotaciones y las consecuencias de la sequía. El sector lleva demandando desde hace años a las administraciones la necesidad de acometer las medidas e infraestructuras necesarias en relación con las necesidades de agua de estos cultivos, ya que todos los análisis de cambio climático conducen a reducción de las precipitaciones en nuestro país. Estas medidas deberían haberse acometido hace tiempo, y además, es necesario, como en otros sectores hortofrutícolas, velar por el cumplimiento de la Ley de la Cadena y luchar contra los abusos de los intermediarios especuladores.

Las hortalizas, en general, han vivido situaciones parecidas a la de los anteriores cultivos, haciendo frente a elevados costes de producción que en muchos de los cultivos no han sido adecuadamente satisfechos por el mercado. Las buenas perspectivas que se esperaban al inicio de la campaña no se han cumplido. Preocupa la competencia desleal que ejercen las importaciones de terceros países y que UPA viene denunciando en todos los foros en los que tiene oportunidad de hacerlo. En productos como el tomate, la cuota de mercado que España va perdiendo progresivamente en Europa es sustituida por las importaciones marroquíes.

UPA es miembro del Comité Mixto de Frutas y Hortalizas que acoge a representantes del sector de Francia, Italia, Portugal, España y Grecia, y en el que los países se reúnen para consensuar iniciativas comunes de cara a sus propias Administraciones y a la Unión Europea en beneficio del sector. Previa a la celebración del Comité Mixto, de carácter anual, se realizan reuniones específicas para distintos productos que constituyen los grupos de trabajo del tomate, la fresa, el melocotón y la nectarina, la manzana y la pera, el ajo y la uva de mesa. En estas reuniones se tratan aspectos fitosanitarios, comerciales, mer-

■ Órgano Consultivo de Frutas y Hortalizas

cado exterior y se intercambia información sobre las producciones de cada producto en los distintos países y se trabaja por conseguir una armonización para el conjunto de ellos países de la UE.

UPA participa en las reuniones sectoriales convocadas por el Ministerio de Agricultura con el objeto de intercambiar la información de las distintas producciones (fruta de hueso, fruta de pepita, cultivos hortícolas al aire libre y bajo plástico, frutos rojos...), así como plantear las demandas y necesidades del sector para que sean tenidas en cuenta.

UPA colabora también como organización experta en el desarrollo de las redes TECO, que de momento se están desarrollando en tomate, tomate de industria, manzana, almendra, melocotón y nectarina, naranja y limón y patata. UPA participa en los paneles regionales y finalmente en el panel nacional donde se validan los datos y se propone si es necesario, la incorporación de nuevos modelos productivos. En muchos de estos estudios ya es el segundo año en el que se toman datos y hay registrados cerca de diez modelos. Estos estudios cobran si cabe mayor importancia de cara a servir de herramienta para la aplicación de la Ley de la Cadena.

UPA asiste a los grupos de diálogo civil de frutas y hortalizas y a las reuniones preparatorias de los mismos que tienen lugar en el Copa-Cogeca, donde se tratan temas de importancia para el sector en un contexto europeo. También formamos parte de los grupos de trabajo del observatorio de la cadena del melocotón y la nectarina.

UPA es miembro de las interprofesionales del limón y pomelo (Ailimpo), de la naranja y mandarina (Intercitrus) y de Hortiespaña, en las que se trabaja para apoyar a los distintos sectores, se elaboran informes y estudios de interés y se desarrollan acciones de promoción para el consumo de los respectivos productos. Por parte de UPA intentamos impulsar la formación de una interprofesional de la fruta de hueso dada la necesidad de promover su consumo a la vista del descenso que se viene observando en los últimos años.

En relación con los frutos secos, UPA forma parte de la Mesa Nacional de Frutos Secos, contribuyendo a través de los grupos de trabajo regionales a la determinación del aforo anual. Como organización seguimos demandando la necesidad de diferenciar la calidad del producto de origen español y de nuestro cultivo ecológico de almendra. El sector sufre las importaciones de almendra procedente de EE. UU., sin que muchas veces el consumidor sea informado del origen del producto, menos si cabe, cuando la materia prima es transformada o entra a formar parte como ingrediente de otro producto elaborado.

Tras una campaña 2021-22, marcada por una reducción del 30% de cosecha debido a las heladas padecidas en la mitad norte de ella península y los ataques fúngicos en las zonas de levante y Andalucía, la campaña 2022-23 está marcada por la sequía, no teniendo a fecha de publicación del anuario una estimación de cosecha, puesto que es necesario evaluar las consecuencias de las recientes lluvias acaecidas.

UPA también forma parte de la Mesa Nacional del Ajo, sector que esta campaña también se ha visto afectado por la extrema sequía que ha condicionado las superficies sembradas ante el temor de no

disponer de agua y de las restricciones a las concesiones de riego. Esta situación refuerza la necesidad de seguir reclamando a las Administraciones un Plan Hidrológico Nacional que permita una adecuada planificación y desarrollo del cultivo y evite su abandono. Otro aspecto que UPA viene denunciando son el incremento exponencial de las importaciones por parte de la UE de ajo chino bajo el formato de ajo congelado, ya que realmente pensamos que se trata de ajo fresco enmascarado, ya que en ajo fresco hay un contingente de 48.000 ton. Con este fraude estarían evitando el pago de los aranceles que les correspondería por tipo de producto.

A cierre de este Anuario, la situación es de lluvias constantes, lo que está generando problemas de hongos en el cultivo a los que los agricultores deben hacer frente con las escasas herramientas fitosanitarias que la reglamentación europea permite.

Por las lluvias se ha perdido ya mucha cosecha de ajos tempranos y el cómo evolucione el resto de la campaña depende a su vez de cómo evoluciones las lluvias en los próximos días.

UPA sigue denunciando el incremento de las importaciones de productos de terceros países que compiten de forma desleal con nuestras producciones en cuanto a las condiciones sociales y medioambientales que se exigen a nuestros productores. Hay que seguir reclamando las mismas condiciones de producción para los productos importados y un etiquetado que informe debidamente a los consumidores. Asistimos con impotencia como año tras año se incrementan las importaciones de productos hortícolas de Marruecos hacia la Unión Europea a costa de nuestro tejido productor.

La guerra en Ucrania, con el impacto en el abastecimiento en materias primas y la desestabilización del comercio internacional, puso en riesgo el cumplimiento por parte de las OPFHs de sus programas operativos y con ello de la cofinanciación de los mismos. Por este motivo, a petición del sector, fue publicado el real decreto 856/2022 de 11 de octubre, por el que se modificaban para flexibilizar ciertos requisitos a cumplir de los programas operativos, para que las organizaciones no fueran penalizadas por acontecimientos en los que han tenido nula influencia.

UPA también forma parte de ALAS, la Alianza por una Agricultura Sostenible, que es una agrupación de entidades del sector productor español cuyo objetivo es manifestar su apoyo a todos los medios de agricultura productiva sostenible, basados en la evidencia científica. Los últimos trabajos que está desarrollando es la elaboración de una lista de necesidades de investigación, herramientas de lucha, materias de defensa contra plagas y enfermedades de los cultivos, dada la cada vez menor disponibilidad de productos fitosanitarios por la progresiva prohibición por parte de la UE.

Por último, UPA considera que debemos ser prudentes al evaluar los precios percibidos por los productores y velar por el estricto cumplimiento de la Ley de la Cadena, ya que en algunas producciones los precios pueden incrementarse respecto a años anteriores, pero los costes de producción están en máximos históricos, por tanto es la rentabilidad final del cultivo la que debemos analizar con detenimiento.

■ Órgano Consultivo de Remolacha

La sequía condiciona la cosecha a pesar del aumento de siembras

El cultivo de la remolacha ha estado caracterizado por unos enormes vaivenes en los últimos años. El descenso en los precios percibidos por los remolacheros ha provocado una pérdida importante de la superficie de siembra, principalmente en la zona norte.

Sin embargo, a lo largo de 2022 se produjo un importante cambio de tendencia, con subidas del precio en origen que han permitido que los remolacheros tengan algo más de interés en este cultivo.

Desde UPA siempre hemos advertido que el cultivo de la remolacha supone una enorme inversión para los agricultores, por lo que la rentabilidad debía ser bastante más alta que el resto de los cultivos de la rotación, como consecuencia del riesgo al que se expone el agricultor.

Además, el aumento exagerado de los costes de producción, principalmente el coste de la energía y de los fertilizantes, implica todavía más riesgo para los remolacheros.

Por otro lado, mientras que todo el sector trabajaba con las dife-

rentes administraciones en la solicitud temporal de utilización de productos neonicotinoides, una empresa obtentora de variedades anunció públicamente que dejaría de comercializar este tipo de variedades. Por este motivo, los remolacheros no han podido contar con semillas protegidas añadiendo una mayor incertidumbre a la campaña.

UPA ha denunciado públicamente esta situación, por lo que se analizará el desarrollo del cultivo, ya que, si UPA detecta que se producen daños derivados de la utilización de semillas no tratadas, reclamaremos a la empresa indemnizaciones para los remolacheros, por su decisión unilateral.

Por último, las condiciones climatológicas están condicionando la evolución de la nueva campaña. En alguna provincia, en la que los remolacheros habían mostrado un mayor interés por recuperar parte de la superficie que se había perdido en campañas anteriores, las limitaciones en las concesiones de riego van a poner en entredicho el desarrollo del cultivo.

■ Órgano Consultivo de Tabaco

Acción sindical de UPA para defender el futuro del sector ante los cambios legislativos

UPA ha continuado su intenso trabajo de defensa de un sector clave en el aspecto social de determinadas zonas de España. Este trabajo se ha desarrollado con el objetivo de sacar al sector del ciclo negativo que le caracteriza en los últimos años. La rentabilidad del cultivo está claramente amenazada, teniendo en cuenta los precios en origen que reciben los agricultores, muy alejados del resto de cultivadores europeos.



UPA participa en todas las iniciativas relacionadas con el sector, tanto a nivel nacional, como en el ámbito europeo. En este sentido UPA ha defendido al sector en los procesos legislativos relacionados con la modificación de la ley del mercado del tabaco, las consultas europeas sobre el marco legislativo para el control del tabaco, o la directiva de productos de tabaco, así como aquellas que tienen una gran influencia en la fiscalidad del sector.

Por otro lado, gracias al trabajo realizado por UPA, en la última

modificación de la Ley de la Cadena, el sector del tabaco también está incluido en esta ley. Esto supone que todos los contratos deben cumplir con los requisitos mínimos que se establecen, destacando el más importante, y es que las industrias no podrán firmar contratos con precios por debajo de los costes de producción. A pesar de la importante fuente de ingresos que supone el sector para la administración española, UPA no entiende la pobre defensa que se hace de él, tanto en el ámbito nacional como europeo.

Pero, además, las gestiones de UPA también han estado relacionadas, tanto en el ámbito nacional como internacional, en la defensa del sector ante los ataques que sufre de manera constante por parte de la Organización Mundial de la Salud.

Adicionalmente, UPA ha denunciado la continua limitación de materias activas que condicionan la producción, así como otros perjuicios que sufre el sector, como la existencia de contrabando de hojas de tabaco.

■ Órgano Consultivo de Vitivinicultura

UPA pide más ayudas para reestructuración del viñedo y las inversiones en las explotaciones

En octubre de 2022 se aprobó y publicó en el BOE la “iniciativa sectorial vitivinícola” (ISV) que sustituye al actual Programa de apoyo al sector vitivinícola español (PASVE) y que se encuadra dentro del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC). UPA participó en numerosas reuniones tanto con el resto de las organizaciones, como con el Ministerio de Agricultura en los trabajos previos a la elaboración de dicha ISV, y paralelamente se celebraron diversas consultas y reuniones online en el seno de la sectorial vitivinícola de UPA.

La ISV establece diversas medidas de apoyo al sector que regirán durante el período 2024-2027, y con un montante de presupuesto europeo de 202,14 millones de euros anuales, igual cuantía que la percibida por el sector en los últimos dos años. Los tipos de intervención reguladas son las mismas y con normas muy similares a las que se estaban incluidas en el anterior PASVE, pero con un gasto obligatorio en acciones medioambientales de al menos el 5%.

Se contemplan medias como la reestructuración y reconversión del viñedo, la promoción de vino a países terceros, las inversiones en bodegas, la destilación de subproductos y la cosecha en verde (pero en este caso sin presupuesto predeterminado).

El problema que planteó UPA es que no se ha incluya una medida de inversiones en explotaciones vinícolas, propuesta que sí recogía el reglamento europeo y que fue demandada desde nuestra organización al Ministerio de Agricultura, pero sin resultado positivo. También UPA valoró de manera negativa la reducción del presupuesto para la medida de reestructuración y reconversión de viñedo, mientras por otro lado, si se incrementaba para las medidas de inversiones en bodegas y de promoción de vino en países terceros.

UPA ha venido participando en las diversas reuniones convocadas por el Ministerio, tanto las relativas a la evolución de la campaña, como las referentes a medidas regulatorias o la de autorizaciones de plantación de viñedo, y asistido a acciones de formación como la relativa al eco-régimen de cubiertas vegetales en viñedo.

En el seno de la interprofesional del vino (OIVE), UPA ha seguido participando de manera activa en todas las reuniones de sus diferentes órganos (Juntas Directivas, Comisiones técnicas, comité de marketing, comité de promoción exterior y comisión de comunicación), y promoviendo en especial aquellas acciones y medidas de mayor interés para los viticultores, como el desarrollo y registro de contratos, la elaboración y difusión de estudios de costes de uva, la realización de los estudios regionales del sector vitivinícola, y otras



muchas más acciones e iniciativas promovidas por el conjunto de organizaciones que forman parte de la OIVE.

Especial relevancia del trabajo en OIVE ha sido la elaboración del “Plan Estratégico del sector vitivinícola español 2022-2027”, en la que UPA mostró gran interés y trabajo. El Plan fue presentado el 20 de julio de 2022 en el Ministerio de Agricultura y se está empezando a desarrollar por medidas contempladas en los diferentes ejes estratégicos, en una hoja de ruta con el horizonte de 2027 dentro de una comisión de seguimiento que celebramos de manera mensual.

UPA ha asistido a las reuniones tanto plenarias como de Grupo de contacto del Comité Mixto hispano-francés-italiano. En concreto a la reunión plenaria celebrada en Roma el 30 de noviembre de 2022 y a las reuniones del grupo de contacto celebradas los días 13 y 14 de septiembre en Italia y los días 5 y 6 de julio en Lyon (Francia). También UPA ha participado de manera online en las reuniones del Grupo Vino del COPA y las de Diálogo civil con la Comisión Europea y en las que se han venido analizando tanto la situación de campaña como las distintas propuestas de medidas regulatorias.

En la Plataforma Tecnológica del Vino (PTV), de la cual UPA forma parte como socio, se ha venido participando y colaborando en diversas jornadas sobre diversas técnicas en el sector dentro del convenio de colaboración con la OIVE y también en las sesiones técnicas anuales relativas al viñedo y sostenibilidad y cambio climático.

UPA viene colaborando desde hace un par de años con las Redes TECO en viñedo que gestiona y coordina el Ministerio de Agricultura cuyo objetivo reside en crear una plataforma nacional para el análisis de la eficacia y competitividad en los diferentes sectores, y basado en explotaciones típicas representativas. En este contexto, UPA participó en la reunión del Panel nacional de viña en noviembre de 2022 en Madrid y en la celebrada en Valladolid los días 27 y 28 de junio de 2023.

■ Órgano Consultivo de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa

UPA consigue que el nuevo Plan Estratégico de la PAC incluya ayudas asociadas al cultivo del olivar tradicional



La sectorial de olivar de UPA ha trabajado de manera excepcional a lo largo del año 2022. Sin duda, el aspecto más destacado de este trabajo se ha traducido en la consecución de una de las reivindicaciones históricas de la organización. El año 2022, será el año en el que se consiguió la puesta en marcha de la ayuda asociada al olivar tradicional.

UPA es la organización que defiende de manera excepcional al olivar tradicional, y tras mucho trabajo, y con varias manifestaciones, el nuevo Plan Estratégico de la PAC, por fin, incluye una ayuda diferencial para un tipo de olivar que necesita esa diferenciación.

Es verdad que en estos momentos el presupuesto inicial que se ha destinado a esta ayuda no está a la altura de las demandas de UPA, pero en los próximos años seguiremos luchando para que el sector tenga el presupuesto que se merece.

Además, y con el mismo objetivo de valorizar el olivar tradicional, UPA ha seguido apostando por el acuerdo a tres bandas suscrito en 2021, dándole un mayor impulso con la formación de un grupo operativo que unirá la diferenciación del olivar tradicional con la utilización de la última tecnología en Blockchain.

UPA desarrollará este proyecto de cooperación con el resto de entidades, con el objetivo de poner a disposición de los consumidores un producto diferenciado, y con una certificación asegurada, que les permita conocer todo lo que ofrece un producto de máxima calidad, y con un sistema de producción tradicional, con costes de producción más elevados por la imposibilidad de mecanizar.

Todos los trabajos que UPA ha llevado a cabo en el ámbito nacional, se vieron reflejados en el ámbito comunitario tras la elección de Cristóbal Cano como presidente del grupo de olivar de la organización comunitaria Copa-Cogeca. De esta manera, los olivares españoles han estado perfectamente representados en Bruselas.

UPA ha seguido trabajando en el estudio de la cadena de valor realizado por la Universidad de Jaén. Para UPA estos estudios son fundamentales ya que es necesario conocer de manera clara la for-

mación de los costes de producción y los precios de venta de los diferentes eslabones de la cadena.

Tradicionalmente el aceite de oliva es un producto que no ha generado ningún tipo de valor añadido, convirtiéndose en un producto reclamo, sin generar beneficios en el sector productor.

En 2022 las condiciones climatológicas provocaron un descenso muy fuerte de la producción en España, principal operador mundial. Esta disminución de la producción, junto con el aumento de la demanda por parte del consumidor tanto en España como a lo largo de todo el mundo, ha provocado un destacado aumento de los precios de venta al público.

Nos encontramos en una campaña de comercialización complicada, ya que no tenemos la suficiente cantidad de producto para abastecer a todos los clientes tanto en España, como en el resto de mundo. Pero a pesar del aumento del precio, la comercialización sigue siendo muy interesante, lo que demuestra que el consumidor cada vez valora más la calidad del aceite de oliva.

En este sentido, UPA sigue su trabajo en el seno de la Interprofesional del aceite de oliva de España, apostando por un trabajo continuo de valorización de la categoría, así como por la puesta en marcha de proyectos de investigación que permitan un desarrollo adecuado del sector en su conjunto.

En cuanto a la situación específica de la aceituna mesa, UPA ha seguido demandando la retirada de los injustos aranceles que EEUU puso a las exportaciones de nuestro producto, incluida la presión para que la administración norteamericana cumpla con las sentencias de la OMC donde se declaran ilegales dichos aranceles.

En los primeros meses de 2023 UPA fue la organización que denunció las intenciones de determinadas empresas de la distribución e industrias oleícolas, de introducir un nuevo producto en el mercado mezcla de aceite de oliva con aceite de girasol, que suponía un auténtico engaño para el consumidor. UPA no dejará de vigilar en el futuro situaciones similares, y pondrá en marcha una campaña informativa para evitar que estas prácticas supongan una pérdida de credibilidad de un sector y un producto que lleva muchos años apostando por la calidad y la diferenciación.



■ Órgano Consultivo de Patata

UPA denuncia las malas prácticas de la distribución con el origen de las patatas

Al igual que el resto de los sectores agrícolas y ganaderos, el sector de la patata no ha sufrido el incremento de los costes de producción y las consecuencias de la sequía. La producción de 2022 descendió casi un 7% respecto de la anterior, alcanzando un mínimo histórico. Las causas de este descenso hay que buscarlas en las condiciones meteorológicas de la primavera y en las elevadas temperaturas del verano.

Por su parte, las previsiones para 2023 dependerán de la evolución de los costes de producción y la disponibilidad de agua para el riego. A cierre del anuario, está por evaluarse la influencia de las lluvias acontecidas en mayo.

El precio medio al productor se ha situado por encima del alcan-

zado en temporadas anteriores, pero no hay que olvidar que esta situación se produce en un contexto de altos costes de producción, por los que el balance final es el que realmente nos determinará la rentabilidad real. UPA considera de vital importancia



velar por el estricto cumplimiento de la Ley de la Cadena, de forma que las tensiones sean repartidas entre todos los eslabones de la cadena.

UPA forma parte del equipo de trabajo del proyecto Redes Teco, dirigido por el Ministerio de Agricultura, cuyo objetivo es desarrollar la caracterización económica y social de distintos modelos de producción de la patata, permitiendo realizar una comparativa. Consideramos que este proyecto va a ser de utilidad en la medida en que va a permitir disponer de una herramienta con la que poder determinar la evolución de los costes de producción de diferentes modelos productivos, lo que puede servir de ayuda al cumplimiento de la Ley de la Cadena y asegurar que los productores al menos cubren sus costes.

UPA continúa denunciando, cuando estas se producen, las prácticas de las cadenas de distribución que venden el producto a pérdidas, así como el fraude que comenten con los consumidores cuando venden como patata nueva española las patatas francesas de la campaña anterior que fueron conservadas en cámaras; solicitando por ello a las autoridades competentes mayor vigilancia y contundencia en las sanciones.

En el marco de trabajo definido por la Unión Europea de reducción de los productos fitosanitarios es necesario impulsar el desarrollo de productos y sistemas de producción que se adapten a los nuevos tiempos. Debemos también trabajar porque los consumidores españoles conozcan y valoren las patatas de origen nacional.

■ Órgano Consultivo de Algodón

UPA pide ayudas por la sequía y una estrategia que ponga en valor la calidad del algodón español

El algodón es un cultivo de gran importancia económica y social, tanto por el elevado número de empleos directos que genera como por su industria asociada. La superficie de algodón cultivada en España se concentra casi en su totalidad en Andalucía con el 99%.

Por todo ello, UPA considera que el algodón es un cultivo fundamental desde el punto de vista social, medioambiental y económico en las zonas de Andalucía donde se produce, entre otras razones por la falta de alternativas al mismo.

El algodón es otro de los cultivos que está sufriendo de manera excepcional los efectos de la sequía. Por ello, UPA ha reclamado la puesta en marcha de medidas concretas para paliar esta situación,

y flexibilidades ligadas a los requisitos establecidos por la PAC, tanto en las ayudas asociadas, como en las agroambientales puestas en marcha por las Comunidades Autónomas.

La reducción de la disponibilidad de agua, supuso una merma de la cosecha cifrada en un 40% con respecto a un año normal. Sin duda, estamos ante una situación dramática, que por desgracia va a tener su continuidad en 2023, ya que seguimos sufriendo los efectos de la sequía.

Ante esta situación, UPA considera que el conjunto del sector debe seguir trabajando con el objetivo de diferenciar la producción española por su alto nivel de calidad, además de apostar por el desarrollo de variedades con una mayor longitud de fibra, ciclos más cortos y un mayor potencial de rendimientos.

■ Órgano Consultivo de Vacuno de Carne

Los efectos de la sequía y los costes de producción ponen en riesgo de supervivencia a muchas explotaciones

El sector del vacuno de carne sigue manteniéndose en una situación muy delicada, agravando la problemática que ya se venía viviendo en los últimos años. A los problemas derivados de la situación mundial actual y todo lo que de ella se desprende (a destacar la subida de los precios del combustible y la energía, y de los precios de los cereales y piensos producidos por la guerra en Ucrania) se le suma la sequía que azota España y que provoca un agravamiento de las complicaciones a las que tienen que enfrentarse los ganaderos españoles. Bien es verdad que, si el gasóleo y la luz han visto disminuido su coste, el mayor incremento de precios se lo lleva el precio del forraje.

Los precios del forraje y de los cereales sufrieron un incremento notable durante el año 2022, llegando a máximos a mitad de año. Desde entonces, si bien se han mantenido elevados, han ido descendiendo, encontrándose, en abril de 2023, ligeramente más bajos que entonces.

Pero este descenso de los precios no significa que haya una situación de bonanza: estamos en el principio de una situación que se avicina muy complicada, debido a la sequía que desde hace varios meses está provocando falta de pasto y agua en el campo, habiendo también disminuido las reservas de forraje para alimentar a los animales, así como las de paja, de la que apenas hay oferta en el mercado y se esperan cosechas muy bajas, provocando un aumento alto de los precios, al igual que el del conjunto de los forrajes con destino a ganado.

Muchos ganaderos se están viendo obligados a sacrificar cabezas de vacuno, tendencia que se espera que mantenga en los próximos meses dado el nivel tan elevado de los costes de alimentación y los efectos negativos de la sequía para con la producción de forrajes y el aprovechamiento de los pastos. Por ello, aunque no hay datos oficiales actualizados, se aprecia cómo se eleva el número de sacrificios, disminuyendo así el censo de animales.

Aunque se prevé un descenso de precios de la carne hasta más o menos finales del verano, se espera un aumento progresivo a medida que vaya habiendo menor número de animales disponibles para su sacrificio. A su vez, otra de las consecuencias que todo esto provoca es que muchas de las explotaciones estén viendo peligrar su supervivencia.

Este año se han aprobado normativas muy importantes para el sector: El 27 de diciembre de 2022 se aprobó el Real Decreto 1053/2022 por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas bovinas, algunas de cuyas disposiciones ya han entrado en vigor y otras lo harán en base a diversos periodos transitorios recogidos en la ley. En él se analizan aspectos como la capacidad productiva máxima, infraestructuras, equipamientos y manejos, ubicación, separación sa-



nitaria, bioseguridad, bienestar animal, y hasta los requisitos para la gestión de estiércoles.

Previo a su aprobación, desde UPA mantuvimos diferentes reuniones con el Ministerio de Agricultura para intentar consensuar las posturas, siguiendo muy activamente el proceso de modo para lograr que no se obstaculizase el trabajo de las granjas familiares ni se viese comprometida tanto su continuidad como la incorporación de los jóvenes al sector. Finalmente, se aprecian aspectos positivos

en la legislación y otros mejorables, pero seguimos manteniendo el trabajo con el Ministerio y las Comunidades Autónomas para que el decreto contribuya, y no frene, el relevo generacional, y sienta las bases de un sector moderno, sostenible y rentable.

También se ha publicado el Real Decreto 159/2023, de 7 de marzo, por el que se establecen disposiciones para la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea sobre controles oficiales en materia de bienestar animal, y se modifican varios reales decretos.

Además de la participación en la redacción de la nueva legislación, la acción sindical de UPA en el sector se ha centrado en gran medida en la actividad de la interprofesional Provacuno. Desde UPA hemos participado tanto en las juntas directivas como en todos los grupos de trabajo constituidos para desarrollar el plan de trabajo de la sectorial.

Provacuno ha llevado a cabo diferentes campañas de comunicación en pro de la carne de vacuno. Finalizó la campaña europea Hazte Vaquero, la cual ha tenido unos impactos muy elevados. También, con motivo de la feria Salamaq, en septiembre 2022, se realizó una campaña utilizando como eje el documental Goodbye Cows. Más de 18 millones de impactos repartidos en publicidad exterior, online, display geolocalizado, visualizaciones en youtube, Google display, web googybecows.es, RR.SS propias y PR.

También se están desarrollando proyectos en campeonatos infantiles de rugby en las categorías sub 6, 8 y 10, y en las sub 12, sub 14, sub16 y sub18. Y desde la campaña de Fans del Vacuno se ha estrenado Beef Battle, un programa en directo de 45 minutos que se emite en el canal de Twitch de Nil Ojeda, youtuber con casi 4 millones de suscriptores, quien juega el papel de presentador y aviva la batalla. Esto se lleva a cabo para acercar el consumo de carne de vacuno a la Generación Z, una audiencia que se aleja de los canales tradicionales y consume contenidos en plataformas como Twitch.

En acciones internacionales destacan las orientadas a la apertura de nuevos países, como Tailandia, y en la ampliación de referencias de países terceros, como República Dominicana, para ampliar las vías de exportación de la carne y se mejorar su salida al exterior.

■ Órgano Consultivo de Vacuno de Leche

UPA reclama más apoyos a los ganaderos por los efectos de la sequía y el incremento de costes de producción

El sector lácteo ha seguido sufriendo durante esta campaña los efectos del enfrentamiento en Ucrania en lo relativo al incremento de los inputs y su repercusión en la rentabilidad de las granjas. A ello ha venido a sumarse unas condiciones climáticas primaverales excepcionalmente secas y todo ello en el marco ya habitual de una cadena de valor de los productos lácteos tensionada con los productores en clara desventaja frente al resto de eslabones.

La sequía que hemos padecido esta primavera ha reducido la producción de los pastos y cultivos forrajeros y ha limitado la disponibilidad de materias primas para la elaboración de piensos. Todo ello ha supuesto un incremento en los costes de la alimentación, incluso en aquellos que en condiciones climáticas óptimas hubieran aprovechado sus propios cultivos forrajeros y sus pastos. Hay que destacar que el precio del forraje como mínimo se ha visto duplicado respecto de un año normal y eso cuando ha podido encontrarse, dada su escasez.

Para hacer frente a esta situación, se publicaba el 12 de mayo el *real decreto-ley 4/2023 de 11 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía y al agravamiento de las condiciones del sector primario derivado del conflicto bélico en Ucrania y de las condiciones climatológicas...* en el cual se establecen unas ayudas directas, entre otros a los sectores ganaderos de vacuno, ovino y caprino de leche para compensarles, en parte, por las pérdidas e incremento de costes derivados de la situación bélica y climatológica. Se han establecido tres zonas en función del grado de afectación de la sequía (alta, media y moderada) para definir la ayuda que se recibiría en cada una de ellas. Se destinaron 17,4 millones de euros a los productores de leche de vaca y 23,2 millones de euros a los productores de ovino y caprino de leche.

La cuantía de la ayuda ha ascendido a 61€/vaca de leche y 11€/oveja o cabra de leche en las zonas con afectación alta, el 50% para las zonas de afectación media y el 25% para las zonas de afectación moderada. Además, para los productores de leche de vaca se estableció un máximo de 725 animales beneficiarios. En el caso del ovino y caprino de leche se estableció que se percibiera el 100% de los importes para los 2.000 primeros animales, y el 50% para el resto.

Desde UPA consideramos que las ayudas, si bien necesarias, son claramente insuficientes dada la magnitud de las pérdidas a las que han debido hacer frente los ganaderos.

El precio en origen pagado al productor durante este último año ha ido incrementándose paulatinamente (este incremento se inició con bastante retraso en relación al inicio de la escalada en el coste



de los inputs), sin embargo, en el los últimos meses, la industria está volviendo a amenazar con la bajada de precios, sin que el nivel de los costes de producción pueda justificar esta actitud.

UPA continúa demandando la implantación por parte de las administraciones competentes de mecanismos y controles para garantizar una negociación equilibrada entre compradores y vendedores de leche en relación con todos y cada uno de los términos de los contratos lácteos. Es de vital importancia, y así sigue defendiendo y transmitiendo UPA que se tomen medidas para garantizar la rentabilidad de las explotaciones y se garantice el relevo generacional, de manera que se frene la progresiva y continua desaparición de explotaciones ganaderas, que desciende a un ritmo constante cada año en el conjunto de los tres sectores vacuno, ovino y caprino.

La publicación el pasado 21 de diciembre del *real decreto 1028/2022 de 20 de diciembre, por el que se desarrolla el Registro de Contratos Alimentarios*, supone la puesta en marcha de una herramienta que la organización llevaba demandando a las administraciones. Su entrada en vigor fue el pasado 31 de enero, pero no será obligatorio hasta el 30 de junio.

Para UPA es prioritario y necesario seguir trabajando por el estricto cumplimiento de la Ley de la Cadena, para que las tensiones del mercado puedan repartirse entre todos los eslabones y que no se venda por debajo del coste de producción ni se destruya valor a lo largo de la cadena. Seguimos demandando a la AICA que actúe de oficio para comprobar el cumplimiento de la Ley de la Cadena, con especial atención a los comportamientos de la industria y la distribución.

■ Órgano Consultivo de Vacuno de Leche

Por su parte, durante este año hemos asistido el 29 de diciembre a la publicación en el BOE del Real Decreto 1053/2022 de 27 de diciembre, *por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas bovinas*. En UPA llevábamos años reclamando un nuevo marco legal para regular las explotaciones de vacuno de carne y leche con el objetivo de proteger y apoyar a la ganadería familiar y disponer de una herramienta legal que impidiera la instalación en España de macorgranjas.

UPA ha participado activamente en el proceso de definición de este importante decreto, cuyos trabajos se han prolongado varios años. Entre lo más positivo, UPA destaca el establecimiento de un tope en la capacidad productiva máxima de las granjas de 850 Unidades de Ganado Mayor (UGM), siendo 1 UGM equivalente, por ejemplo, a una vaca lechera. También la inclusión de la definición de “explotaciones semiextensivas” y se eliminan ciertos condicionantes a las distancias mínimas entre las explotaciones que aparecían en los primeros borradores y que no suponían ninguna ventaja y sí muchos inconvenientes.

UPA también ha señalado distintos aspectos que, a su juicio, pueden y deben ser mejorados, como la necesidad de elevar el techo de la categoría I que en el real decreto se fija en 20 UGM, claramente insuficientes y alejado de la realidad del sector y siendo 100 la cifra que hubiéramos considerado más razonable.

Otro de los aspectos mejorables según UPA ha sido no establecer un techo a las explotaciones extensivas, algo que debe incorporar en el futuro. Esta nueva norma era una buena oportunidad para incluir también un techo para las explotaciones extensivas y disponer por tanto de un documento legal que evite cualquier tipo de ambigüedad o problemas en un futuro.

Con el objetivo de difundir y explicar esta nueva normativa se han

realizado jornadas informativas con asistencia de los servicios técnicos del Ministerio para los técnicos de los distintos territorios con el objeto de que puedan a su vez informar adecuadamente a nuestros afiliados en toda España. Estas jornadas han sido acogidas con interés y una alta participación.

UPA continuará trabajando con el Ministerio de Agricultura y las Comunidades Autónomas para que el decreto contribuya y no frene el relevo generacional y sienta las bases de un sector moderno, sostenible y rentable.

Por otra parte, en abril de 2022 la Comisión Europea presentó una propuesta de actualización de la Directiva sobre emisiones industriales (Directiva 2010/75/UE) cuya función es prevenir la contaminación. En esta nueva propuesta, la Comisión ha decidido incluir al ganado vacuno, en concreto aquellas granjas con más de 150 vacas.

Desde UPA hemos manifestado nuestra oposición a esta modificación y exigido la exclusión del sector lácteo del paraguas de esta. UPA demanda el reconocimiento de los avances hechos por el sector en temas medioambientales, sanitarios y de bienestar animal, y el que cualquier exigencia estos temas solo bajo evidencias científicas y garantizando una adecuada remuneración.

UPA asiste a las mesas sectoriales de vacuno de leche y ovino y caprino de leche que organiza el Ministerio, donde traslada las inquietudes y demandas del sector.

También asiste a las reuniones en el marco de la UE y es miembro del Copa-Cogeca, asistiendo y participando activamente en los grupos de trabajo preparatorios y en los grupos de diálogo civil convocados.

Por último, señalar la pertenencia y participación de UPA en la interprofesional láctea INLAC, en la que se desarrollan diversos proyectos de comunicación orientados a promover el incremento de la

leche y los productos lácteos (proyecto “3 al día”, campaña “Quesea con quesos de España”, promoción de quesos españoles en EEUU, entre otros), contribuir a la vertebración sectorial (por ejemplo mediante la publicación de índices para su utilización en los contratos, publicación de informes de comercio exterior...), gestión de la extensión de norma y desarrollo de proyectos de I+D+i (informe de revisión de las MTD aplicables para la reducción de emisiones de amoníaco y GEI del sector lácteo en España, consumo de queso y su relación con la salud, estudio sobre los GEI en el sector lácteo, estudio de la percepción del consumidor sobre la sostenibilidad del sector lácteo, y proyecto para desarrollar una técnica que permita la cuantificación de leche de diferentes especies en los quesos de mezcla).



■ Órgano Consultivo de Cunicultura

UPA insiste en la necesidad de precios justos para abordar los retos futuros en las explotaciones cunícolas

El sector cunícola viene sufriendo desde 2020 un incremento constante en el precio de los piensos (con incrementos del 40% en relación con la media de los últimos cinco años), así como del resto de inputs como el gasóleo, energía (luz y gas) o el agua, situación que la campaña pasada se vio agravada por el conflicto en Ucrania. A esta situación a la que ya venía enfrentándose el sector desde el año pasado, se ha unido el efecto de la extrema sequía a la que nos hemos enfrentado que ha afectado gravemente a las producciones de forrajes, lo que ha reducido su disponibilidad e incrementado su precio.

Las producciones cunícolas se caracterizan porque en su alimentación se incluye un importante consumo de forrajes (entre 80-100gr/día), lo que ha supuesto un importante impacto en la cuenta de resultados de los productores. El sobrecoste que están asumiendo es entre un 20-25% superior. Y eso sin contar la incertidumbre en cuanto a la disponibilidad de forraje de aquí en adelante y con ello el comportamiento de los precios.

Por su parte, los precios percibidos por los cunicultores se han situado por encima de la media de los últimos cinco años, pero en un contexto también de récord en cuanto a los costes de producción. Aun así, desde principios de 2023 el precio pagado al cunicultor a descendido un 11%.

UPA está insistiendo al Ministerio de Agricultura en la necesidad de garantizar el cumplimiento de la Ley de la Cadena. Los precios pagados a los ganaderos tienen que reflejar el aumento de costes. Solo con un equilibrio en el reparto del valor a lo largo de la cadena el sector podrá estar en condiciones de abordar los objetivos que se pretende alcanzar en las próximas décadas con las nuevas estrategias “De la granja a la mesa” y de Biodiversidad 2030, así como la iniciativa del fin de las jaulas, elementos esenciales del Pacto Verde Europeo, y cientos de granjas se verán obligadas a echar el cierre.

UPA ha asistido a las mesas sectoriales del sector cunícola convocadas por el Ministerio en las que aporta la información y demandas del sector. A su vez se han mantenido reuniones sectoriales internas de UPA con los responsables del sector cunícola de los distintos territorios para abordar de manera coordinada y conjunta los problemas y necesidades del sector, proponer soluciones y establecer una interlocución consensuada de cara a las Administraciones.

UPA es miembro de Intercun, la interprofesional de la carne de conejo en la que trabaja activamente en temas relacionados con la promoción del consumo de carne de conejo y el desarrollo de estudios necesarios sobre sanidad animal, bienestar animal y los nuevos retos a los que debe enfrentarse la cunicultura.



El descenso en el consumo de carne de conejo en hogares es uno de los temas que preocupa al sector, situándose el consumo per capita en 0,75kg. Por este motivo la interprofesional se encuentra desarrollando un programa de promoción cofinanciada por la Unión Europea con Portugal como socio. También se ha trabajado en realizar estudios de costes de producción que puedan servir de referencia para el cumplimiento de la Ley de la Cadena.

Este año se va a proceder a la renovación de la extensión de norma con el objetivo de continuar con la promoción, pero también desarrollar estudios de investigación sobre aspectos sanitarios que preocupan al sector como la enfermedad hemorrágica del conejo o temas relacionados con el bienestar animal.

De la mano de Intercun, UPA también participa en la Asociación Cunícola Europea (ERA por sus siglas en inglés: European Rabbit Association) que busca otorgar una mayor visibilidad en la Unión Europea de la producción de carne de conejo y representar los intereses del sector cunícola en Bruselas. En esta organización están representados los cunicultores y transformadores de carne de conejo de Francia, Italia, España, Hungría, Polonia, Bélgica, Países Bajos, Alemania y República Checa. Través de la ERA, el sector tratará de dar una respuesta común a los problemas a los que se enfrenta, en especial a la revisión de la reglamentación sobre el bienestar animal en el marco de la estrategia “De la granja a la mesa”. Asimismo, la asociación es también una herramienta para conseguir una línea de actuación conjunta en temas como la estructura y organización productiva.

Otro de los temas importantes que sigue preocupando al sector es la iniciativa europea sobre el fin de las jaulas. Desde UPA pedimos que se aborde desde una perspectiva realista y amparada en estudios científicos que realmente puedan definir y evaluar el impacto en la producción y el bienestar animal de los distintos modelos de alojamiento. Es un tema muy serio para el futuro de la producción cunícola que solo puede abordarse desde el más estricto rigor técnico.

UPA participa en el desarrollo de las redes TECO, proyecto para la creación y seguimiento de la estructura productiva y económica de los diferentes modelos de explotación a través de una metodología internacional que permite la comparación entre las distintas “granjas tipo”. Este tipo de herramienta es desarrollada por el Ministerio de Agricultura con la ayuda del sector y ya existe en otros sectores ganaderos. Resulta de gran utilidad para disponer de un análisis profundo de la estructura productiva y económica de los distintos modelos de granja que podemos encontrar en todo el territorio nacional, además de permitir la comparación de nuestra granja con aquel modelo que mejor se ajuste al nuestro.

■ Órgano Consultivo de Apicultura

Movilizaciones masivas para conseguir un plan de apoyo que salve la miel española



En octubre de 2022 se aprobó y publicó en el BOE el Real Decreto 206/2022 que regula la Intervención Sectorial Apícola (ISV) en el marco del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC), esta "intervención" sustituye al Plan Nacional Apícola. Previamente a esta aprobación UPA participó en numerosas reuniones tanto con el resto de las organizaciones del sector productor, como con el Ministerio de Agricultura, y paralelamente se celebraron varias consultas y reuniones online internas en el seno de nuestra sectorial apícola.

Esta ISV se ha puesto en marcha desde enero de 2023 dentro de la regulación del PEPAC, y cuenta con un presupuesto de 19 millones de euros al año (9,5 de la UE, 4,9 del Estado y el resto de las CCAA). Contiene 38 medidas estructuradas en 9 líneas de actuación, entre ellas la lucha contra los agresores de las colmenas, realización de inversiones, asistencia técnica, formación, investigación, prevención de daños climáticos, comercialización....

Este año ha sido de los peores sufridos por el sector apícola en las últimas décadas. La producción de miel y otros productos apícolas se redujo más del 50% a casusa de la sequía, las continuas olas de calor y las temperaturas extremas del pasado verano; además, los problemas sanitarios, en especial debido a los efectos de la varroa y los daños ocasionados por los abejarucos y las avispas invasoras han provocado una gran mortandad en las colmenas.

A pesar de esta reducción de la producción, la comercialización de la miel española durante la última campaña ha sido muy complicada dado que los principales envasadores de miel y la gran distribución apostaron fuertemente por dejar de lado nuestra propia producción de miel y proveerse de mieles de otros países, con un gran incremento de las importaciones de mieles procedentes fundamentalmente de China. Todo, sin que se tenga un etiquetado en las mezclas de mieles que indique el porcentaje de miel procedente de cada país. Además,

en un contexto de fuertes subidas en todos los inputs que utiliza el apicultor (carburantes, energía, alimentos, cajas...).

Ante esta catastrófica situación, con muy graves pérdidas económicas en las explotaciones apícolas, UPA, junto con el resto del sector, elaboró diversos documentos analizando la situación y reclamando actuaciones urgentes, incluido un decálogo de medidas a implementar por parte de las diversas administraciones que hiciesen frente a la grave crisis.

El problema es de tal calibre que hubo movilizaciones en varias regiones, con diversas concentraciones y manifestaciones, culminando con una gran concentración de varios

miles de apicultores el 9 de marzo delante del Ministerio de Agricultura, y en la cual UPA participó de manera numerosa con apicultores procedentes de varias regiones del país.

Con objeto de tratar el problema en el sector, se celebraron numerosas reuniones con varias direcciones generales del Ministerio de Agricultura (Producción, Industrias y Sanidad) y con la Dirección General de Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y estamos en un proceso en el cual UPA está planteando ante las diferentes administraciones competentes medidas y apoyos para paliar los fuertes perjuicios que está ocasionando esta crisis en el sector, y especialmente en la apicultura familiar.

UPA también ha planteado propuestas para la modificación de la Directiva europea que regula el etiquetado de la miel, exigiendo la obligatoriedad en la indicación del porcentaje de miel procedente de cada país, cuando se trate de mezclas de mieles, y también la indicación con carácter obligatoria si se ha realizado un tratamiento térmico a la miel (ej pasteurización), además del refuerzo del sistema de control en todo el proceso de comercialización de la miel y los pro-



■ Órgano Consultivo de Avicultura

UPA consigue mejoras en los contratos con las integradoras y que se incluya al sector en las ayudas

El espectacular incremento de los costes de producción que han tenido que soportar los avicultores, en ningún caso se veía compensado con un aumento del precio de venta de su producto, ha provocado pérdidas acumuladas que solo en 2022 ascendieron a unos 75 millones de euros.

Como respuesta a esta situación, UPA ha desarrollado un intenso trabajo sindical, incluidas reuniones periódicas para revisar la evolución de los costes de producción y la elaboración de un plan de acción para salvar al sector de la catástrofe.

En esta línea, destaca la presión UPA para conseguir una implantación real de la Ley de la Cadena en el sector. UPA consiguió en la última modificación de esta Ley que el sector integrado de avicultura de carne estuviera incluido en la misma.

UPA mantuvo una serie de reuniones con diferentes departamentos del Ministerio de Agricultura, entre los que se encontraba la AICA, con el objetivo de que se estableciera un plan de control específico para este sector. Fruto de este trabajo la AICA comenzó un plan de inspecciones, cuyos resultados se irán conociendo en 2023.

Por otro lado, UPA también ha mantenido varias reuniones con los responsables de las empresas integradoras, exigiendo la revisión de los contratos de integración para adaptarse a las nuevas condiciones de producción. Esta presión permitió que algunas empresas integradoras hicieran alguna revisión al alza de los precios pagados



a los avicultores, aunque ni mucho menos se compensó el alza sufrida en los costes de producción.

UPA fue la única organización que solicitó la inclusión del sector de la avicultura de carne en el Real Decreto-Ley 6/2022, de ayudas excepcionales a los sectores cárnicos por la situación derivada de la invasión de Ucrania.

Aunque el presupuesto total destinado para esta medida fue bastante reducido, las presiones de UPA consiguieron que más de 3.000 productores recibieran una cantidad próxima a los 10 millones de euros.

Avicultura de puesta

El sector de la avicultura de puesta se enfrenta, como el resto de sectores, al aumento de los costes de producción, y en este caso concreto al debate sobre los sistemas de cría y la incertidumbre sobre la realización o no de inversiones en las granjas.

El consumo en hogares no acaba de volver a los números positivos, y es por ello por lo que se hace más necesario que nunca incidir desde la Interprofesional en la realización de campañas de comunicación que haga que el consumidor retome la confianza en este tipo de productos.

Igualmente, desde UPA hemos reclamado a las autoridades competentes que se pongan en marcha campañas de control del cumplimiento de la ley de la cadena, ya que es la única manera para que el primer eslabón no sea quien pague de manera exclusiva el espectacular aumento de los costes de producción.



■ Órgano Consultivo de Porcino

UPA apoya a los ganaderos de porcino a adaptarse a los cambios normativos sobre bienestar animal



UPA está apoyando a las y los ganaderos de porcino a adaptarse a los cambios en la gestión de sus explotaciones que supone la nueva normativa del Real Decreto 159/2023, que elimina la práctica del raboteo de manera rutinaria, así como establecer nuevos valores de densidad máxima de cerdos en granjas, puntualiza nuevas exigencias en cuanto a alimentación de los animales, suministro de agua y condiciones de los comederos.

La norma establece nuevos criterios en las condiciones ambientales y la disponibilidad del material manipulable que el ganadero o la ganadera pone a disposición de los animales.

Ha sido establecido un plazo de dos años para que los ganaderos y ganaderas puedan hacer frente a las adaptaciones necesarias en sus granjas, con el fin de dar cumplimiento al mencionado decreto.

La preocupación en la Unión Europea por el bienestar animal se concretará este otoño, cuando la Comisión Europea haga pública una propuesta para mejorar el bienestar animal en toda la cadena de producción y comercio, desde la cría y transporte hasta el sacrificio de los animales.

Cabe destacar que, en 2022 España siguió siendo el líder de producción porcina en la Unión Europea, con un volumen de 2,93 millones de toneladas y un valor de 8.279 millones de euros, y mantiene el segundo puesto en la exportación mundial.

Sin embargo, en 2022 se produjo un descenso ligero en el censo español de porcino, del 1,9% respecto a 2021, situando la cabaña ganadera en 30,68 millones de animales.

En cuanto a los sacrificios, también han seguido en 2022 una ten-

dencia a la baja, con un 2,4% menos que en 2021. El número total de cerdos sacrificados durante 2022 ha sido de 56,65 millones de animales.

Igualmente, las explotaciones porcinas han descendido en España. Con un 1,35% menos a finales de 2022, debido a la coyuntura de los elevados costes de producción.

El promedio de animales por granja se sitúa en unos 460 cerdos por explotación, es decir, seguimos estando muy lejos de la media de animales por granja que presenta Dinamarca, Canadá o Estados Unidos.

En cuanto a la producción de carne es de 5,07 millones de toneladas, lo que se traduce en un pequeño descenso respecto a 2021, cuando se produjeron 5,18 millones de toneladas. Sin embargo, la producción en valor de la carne en 2022 ha sido mayor en un 22,5% con respecto a 2021.

Porcino ibérico

Una vez superada la pandemia, el consumo de porcino ibérico se ha recuperado llegando a los niveles pre-pandemia, debido a la reactivación del canal HORECA, y al consumo interno de los hogares. No obstante, ha sido una montanera marcada por la irregularidad y la escasez de frutos en líneas generales. La misma evolución ha tenido el censo en 2022, con una reducción en el número de madres, sobre todo en las explotaciones más pequeñas.

Según los datos del ÍTACA habilitada por la Asociación Interprofesional del Ibérico (ASICI), existen registradas 16.118 explotaciones que están operando en el sector ibérico.

Extremadura lidera el ranking con 6.796 explotaciones, seguida de cerca por Andalucía (5.199) y a mayor distancia por Castilla y León (2.000).

Cabe resaltar que entre 2017 y 2022 las producciones de bellota se han visto reducidas en un 7,17%, las de cebo de campo también se reducen en un 18,54% y, por el contrario, el cebo se ha incrementado en un 15,86%.

La cifra de sacrificios en 2022 alcanza las 3.681.563 cabezas sacrificadas como canales pesadas, lo que representa un incremento global del 4,37% en este período. En 2023 también se da un incremento con respecto al ejercicio anterior de casi un 12% correspondiendo sobre todo a las categorías de bellota con un 17,19% (56.520 cabezas) y de cebo de campo con un 12,86% (4.313 cabezas).

■ Órgano Consultivo de Porcino



La misma tendencia alcista han seguido los precios, la media de valores para bellota de Norma de Calidad entre las tres lonjas oficiales se sitúa actualmente en 36,51 euros/kilo, apenas 0,30 euros/kilo de diferencia con la campaña anterior, sin embargo, el incremento de los costes de alimentación y energéticos impiden la rentabilidad en las explotaciones porcinas extensivas, dónde los márgenes son críticos.

Por ello, los ganaderos y ganaderas deben esforzarse en seguir trabajando en líneas estratégicas para que el sector siga gozando de una competitividad óptima que permita, al menos, mantener los ingresos, de estos profesionales. En ello, año tras año, trabaja UPA, con Antonio Prieto a la cabeza, presidente de la Interprofesional del cerdo ibérico, ASICI, quien, gracias a su trabajo y dedicación constante en el sector, ha sabido buscar las fórmulas necesarias para mantenerlo a flote, a pesar de las dificultades que ha ido encontrando.

■ Órgano Consultivo de Ovino y Caprino

UPA denuncia que los altos costes de producción impiden la rentabilidad del sector

La caída de la rentabilidad, debido a los altos costes de producción que soportan todos los sectores ganaderos, está marcando la actividad de la ganadería de ovino y caprino; y ello a pesar de que los precios, en el ovino y caprino de carne, han tenido una tendencia al alza, gracias a la exportación, dónde el sector, un año más, encuentra su salvación.

Concretamente, en los animales de menos de 7 kg, el incremento de precio se ha situado en torno al 3,5% con respecto al año anterior. En los animales de 7 a 10 kg el incremento ha sido algo mayor, el 5,5%, haciéndose aún más notorio este incremento en los animales de 10 a 13 kg ha subido un 7,5%. Ya en el ovino de 12 a 16 kg, el incremento en los precios se ha situado en casi el 5%. La subida de los precios también ha sido muy notoria en Francia, y algo menos en Irlanda, Reino Unido y Rumanía.

Por su parte, el censo en 2022 se redujo en casi un 2,4%. Extremadura sigue a la cabeza en número de animales, seguido de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Andalucía. Esta reducción también ha afectado al número de explotaciones, que son un 0,5% menos que el año anterior, situándose el número total en 91.015.

En cuanto al consumo, no son buenos datos para este tipo de carne, presentado una tendencia a la baja desde la mitad del año 2021 hasta mitad de 2022.



UPA continúa trabajando de manera habitual, de la mano de la Interprofesional del ovino y caprino de carne, para intentar cambiar este hecho. En este sentido, ha participado en todos los grupos de trabajo, comisiones de promoción, innovación, sostenibilidad y comercio exterior en el seno de INTEROVIC.

En cuanto al sector del caprino, el número de explotaciones en 2022 se situó en 54.254, un 2% menos que el año anterior. Las comunidades con mayor censo de caprino de carne son Galicia, Andalucía, Extremadura y Aragón. Un año más sigue reduciéndose el censo de estos animales situándose este en un 5,4% en el 2022.